



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: L.O. 494 - 1984

11-XI-94

NÚM. 74

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 61
celebrada el día 20 de octubre de 1994.

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS.

Del Diputado regional señor Sáez Angulo, relativa a las causas por las que no se ha publicado la Orden de 7 de julio de 1994, sobre medidas urgentes para ayudas destinadas a paliar los efectos de la sequía.

Del Diputado regional señor Sáez Angulo, relativa a la publicación de la Orden 7 de julio de 1994, sobre medidas urgentes para ayudas destinadas a paliar los efectos de la sequía.

Del Diputado regional señor Torroba Terroba, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a la desmantelación de los servicios de RENFE en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Del Diputado regional señor Sáez Angulo, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a la futura actuación del Presidente del Consejo de Gobierno sobre las plantaciones ilegales de viñedo.

Del Diputado regional señor Fraile Ruiz, a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al debate político suscitado entre el Consejo de Gobierno y las CC.AA. Vasca y Navarra como consecuencia de los incentivos fiscales establecidos por dichas Comunidades para la implantación de industrias.

MOCIONES.

Moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las razones por las cuales el personal veterinario de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, ha quedado adscrito orgánica y funcionalmente a la Dirección General de Consumo.

PROPOSICIONES NO DE LEY.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que por el Consejo de Gobierno se inste al Gobierno de la Nación para que se tengan en cuenta determinados criterios en la elaboración del Plan Director de Infraestructuras (P.D.I.).

DEBATE GENERAL SOBRE POLÍTICA AGRARIA EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

SESIÓN PLENARIA Nº 61
CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE
DE 1994

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Pido conformidad a la Cámara para introducir en el Orden del Día el punto relativo a la promesa o juramento de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía por un nuevo Diputado regional. Así se otorga el consentimiento.

Y pasamos entonces a dar cuenta de que la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma en sesión de fecha 19 de octubre expidió credencial a favor del Diputado del Partido Socialista don José González Pascual. En consecuencia la Presidencia procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 y 7 del Reglamento de la Cámara, a solicitar del nuevo Diputado el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Don José González Pascual, ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado regional con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?

SR. GONZÁLEZ PASCUAL: Prometo. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Damos la bienvenida al nuevo Diputado, deseándole un fructífero trabajo en bien de la Cámara.

En el apartado de preguntas orales comenzamos con las presentadas por el Diputado señor Sáez Angulo, referentes a medi-

das destinadas a paliar los efectos de la sequía. Hay dos preguntas complementarias, y el Diputado me indica que va a agruparlas.

Tiene la palabra el señor Sáez Angulo. Preguntas al Consejo de Gobierno.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. Bienvenido, señor Diputado, a esta Cámara. En el B.O.E. 27 de mayo de 1994 aparece un Real Decreto-Ley, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la sequía. Posteriormente, como así es, una Orden de 7 de julio de 1994 nos desarrolla las regiones que se pueden acoger a dicha Orden.

La Rioja está entre esas regiones que han sido afectadas por la sequía. La Comunidad Autónoma de La Rioja, concretamente la Consejería de Agricultura, con fecha 12 del 9 no había sacado la Orden que regula este Real Decreto. Por lo tanto éstas son las preguntas que este Diputado le hace a la Consejería de Agricultura, concretamente a la Consejera:

¿Por qué no ha publicado dicha Orden?

¿Para cuándo tiene previsto publicarla?

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Responde la Consejera de Agricultura, señora Leiva Díez.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, señores Diputados. Bueno. Con esa fecha no estaba, pero la Orden del 10 de octubre del 94, que se publica en el Boletín del jueves 13 de octubre, da cumplimiento a la aplicación en La Rioja de la Orden de la sequía y de ese Real Decreto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Leiva.

Tiene turno de réplica el señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Se-

ñorías. Gracias por haber publicado la Orden. Se ve que tienen efecto las preguntas alguna vez. Pero yo tengo que decir, después de tarde mal, y, además, usted lo sabe. Mal y tarde.

Mal, porque hay una contraorden; parece ser, que hay una contraorden a la propia Orden. La confusión que se va a crear. ¿Por qué?

Y mal, porque entiendo que hay agricultores que han solicitado ya el crédito, y no se van a poder acoger a esta Orden.

Y mal también... ¿Por qué La Rioja no está incluida dentro del Anexo 2? Ha quedado excluida del Anexo 2, donde La Rioja no va a tener ayudas en las zonas de regadío. Es decir. Que todo lo que dice el Real Decreto es para aquellas zonas que han sufrido efectivamente la sequía, que ya sabemos qué zonas son; es Rioja Baja y Rioja Media, y, por lo tanto, esas personas no se van a poder acoger a esta Orden.

Quedan exentas de dicho impuesto de esta Orden, las famosas "Jornadas Teóricas", el I.V.I., no aparecen en esa Orden -que dice que han sacado que están exentas. No aparece en absoluto.

Y también recoge... En el Anexo 2 insisto, que no está La Rioja. Y es por las informaciones que de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja, de quien le corresponda -bien la Consejería de Agricultura, bien el Consejo de Gobierno-, por lo que no ha sido incluida en el Anexo 2; donde sí que están, se acogen, también en el caso de regadíos, los cultivos leñosos que se llaman, como por ejemplo puede ser el melocotón o la vid, etc., etc. Por lo tanto creo que es -lo que comentaba al principio- una Orden, que da pena el verla. Lo que insistía al principio. Tarde, mal... Y, de verdad, me gustaría que puedan corregirla y subsanarla, antes de llevarla a cabo. Ya que es tarde, por lo menos sacarla en condiciones. No sacarla como la han sacado, y rectificar sin prácticamente ser casi ni leída. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Responde la señora Consejera de Agricultura.

SRA. LEIVA DíEZ: Señor Presidente, señor Sáez Angulo. En La Rioja tenemos un Decreto, que regula todas las ayudas. Y ese Decreto viene a decir, que si no es prácticamente con facturas de lo ejecutado, difícilmente se puede pagar a fondo perdido. Pues, bien. Fue esta una pelea que tuvimos a través de la Consejería de Hacienda y de Agricultura -y que bueno es decirlo aquí-, y que al final pues nos dieron el visto bueno. Por eso es la modificación de ese artículo, nada más. Yo creo, que todo lo contrario. Lo que tendría que estar usted es contento, de que por fin lo hayamos conseguido sacar, aunque sea con tres días de retraso con respecto a la Orden ¿eh?

De todas maneras, esto se estuvo negociando con las organizaciones agrarias, y tienen ellos el conocimiento de los contenidos de la Orden. Así que yo estoy segura, que todos los agricultores en la zona de la sequía, en la zona que se está contemplando en los anexos, pues podrán tener derecho y podrán acogerse a los beneficios que indica el Real Decreto.

También voy a añadir, que no hay problema porque estén firmados. Además de no tener la Orden y el convenio, están firmados los convenios con las entidades financieras correspondientes. Por lo tanto, y desde el momento que está ya en el Boletín, ya se puede proceder a solicitar las ayudas. Y todas estas ayudas que se firmaron en estos convenios, no tienen la fecha de octubre -como estamos en este momento con la Orden-; son desde el mes de julio, desde cuando salió la Orden del Ministerio de Agricultura. Así que no se preocupe, que no vamos a sufrir ningún retraso. Ha sido simplemente la puesta a punto de la gestión administrativa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Seguidamente entramos en el bloque de preguntas a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Presenta el Diputado señor Torroba Terroba una pregunta, relativa a la desmantelación de los servicios de RENFE en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tiene la palabra, señor Torroba Terroba.

SR. TORROBA TERROBA: Señor Presidente, Señorías. La pregunta que desarrollo hoy, que pregunto al Presidente del Gobierno de La Rioja, está motivada por la desmantelación de los servicios de RENFE en nuestra Comunidad Autónoma, que es un hecho evidente.

Las previsiones a corto y medio plazo configuran un panorama desolador en todos sus aspectos, máxime cuando recientes informaciones aseguran que los trabajos dirigidos a infraestructura en la zona de nuestra influencia, están iniciados y dispuestos a configurar la famosa "Y" vasca.

Esto nos lleva a la certeza de lo que denunciamos en los últimos años. Todo el tráfico de mercancías y viajeros se dirigirá por la zona Castejón-Pamplona-Alsasua-Vitoria-Miranda de Ebro, en lugar de utilizar el corredor natural del Ebro que quedará inutilizado; o lo que sería mucho más grave -caso de confirmarse los rumores-, la línea Castejón-Logroño-Miranda sería utilizada principalmente como paso de mercancías peligrosas.

En base a este preámbulo este Diputado pregunta al Presidente del Gobierno regional:

¿Cuáles son las actuaciones que ha ejecutado o previsto ejecutar el señor Presidente del Gobierno, para paliar el irreparable daño que supone para la Comunidad Autónoma de La Rioja este desmantelamiento de infraestructuras? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba.

Tiene la palabra seguidamente para responder, el Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. En primer lugar, señor Torroba, hay un problema, un problema posiblemente formal en su pregunta, y que además viniendo de usted, que me consta que ha trabajado y ha seguido los problemas de infraestructuras y de ferrocarriles en La Rioja, pues posiblemente me llevan a la confusión. Es que habla en primer lugar de una desmantelación de RENFE, y posteriormente pregunta al Presidente del Gobierno qué ocurre con esa desmantelación de infraestructuras. Entonces lo que es preciso aclarar es, que RENFE actualmente es un mero operador, es decir que utiliza las infraestructuras ferroviarias para realizar sus servicios, pero RENFE no es titular de infraestructuras. Las infraestructuras -como me figuro que sabe- son propiedad y responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, y los fondos para inversiones están recogidos en el presupuesto de dicho Ministerio.

Pero no me voy a quedar ahí, voy a intentar entender lo que quiere preguntar. Si lo que quiere decir es que hay un desmantelamiento de los servicios de RENFE, tengo que entender que si se refiere a RENFE, pero tengo que entender a qué servicios se refiere. A servicios de trenes, o a servicios de personal. Si es a servicio de trenes, no ha habido ningún desmantelamiento y en estos momentos diariamente circulan por La Rioja cuarenta y siete trenes. Si es por servicio de personal, sí que es cierto que ha habido unos ajustes, pero unos ajustes adecuados a las necesidades reales.

En cualquier caso, la posición -y tiene que quedar clara- del Gobierno -y el Presidente así lo ha manifestado- es, que si RENFE -que públicamente lo ha hecho la Directora de este organismo- pretende que aquellos servicios que considere inadecuados

o poco rentables es necesario que las Comunidades Autónomas los financien para su existencia, este Consejo de Gobierno ya ha dicho públicamente que no está dispuesto. Entiende que es una empresa pública, y que por lo tanto debe de responder y responsabilizarse de esos servicios y no pasar la responsabilidad a las Comunidades Autónomas. Esto es, lo que en este tema entiende y responde el Gobierno y su Presidente. Si ustedes opinan de otra manera, pues lo digan.

Respecto a infraestructuras... Desde luego que el Presidente sepa, que este Consejo de Gobierno sepa, no hay ningún desmantelamiento de infraestructuras, no ha desaparecido ninguna vía en ninguna infraestructura.

En cualquier caso voy a intentar también ir a lo que me figuro que usted quiere preguntar, y lo que quiere preguntar es que qué hemos hecho este Consejo de Gobierno en cuanto a los problemas -en líneas generales- del ferrocarril en La Rioja. ¡Bueno! Este Gobierno lo que hizo, lo primero que hizo, es plantear dentro de un esquema participativo a la sociedad riojana, cuál era el futuro de las necesidades ferroviarias en La Rioja; y lo hizo, a través de un Plan estratégico ferroviario en La Rioja. ¿Qué es lo que ha hecho el Consejo de Gobierno? Pues que todas aquellas premisas que recoge, y que se recogen en ese Plan estratégico ferroviario, se cumplan. El Plan estratégico se encomendó su elaboración en el año 90 -como bien sabe-, y se presentó en esta Cámara en febrero del año 1992.

Yo no voy a transmitirles puntualmente, lo que ha hecho este Gobierno a través de la Consejería de Obras Públicas. Le voy a decir única y exclusivamente la última reunión, que es lo que más le interesará, de este mismo mes de octubre, del 11 de octubre. Bien. En esa reunión -y hay acta de la misma, acta levantada por el Ministerio de Obras Públicas- se recoge, que por parte del Ministerio y la Consejería entienden que el P.D.I. recoge las líneas básicas de las actuaciones en in-

fraestructura ferroviaria en La Rioja, y que se contemplan en el Plan estratégico ferroviario de dicha Comunidad para la línea Castejón-Miranda de Ebro. La concreción de las propuestas del P.D.I., que es un Plan que no programa inversiones -que quede claro-, se efectuará a través del correspondiente plan sectorial, actualmente en sus primeras fases de elaboración. La Consejería de Obras Públicas ha significado la inversión, y se ha comprometido el Ministerio en 22.000 millones de pesetas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene turno de réplica el señor Diputado.

SR. TORROBA TERROBA: Señor Presidente. No ha habido un defecto. Quizás una expresión un poco irregular, en el sentido de que no disocio de ninguna manera el monopolista que utiliza las vías por las cuales las infraestructuras dependen del Ministerio, y el tren que va por encima de las infraestructuras del Ministerio. Lo que sí le preguntaba muy claramente -y la pregunta estaba en los dos sentidos, y usted la ha respondido en los dos sentidos-, es el desmantelamiento de servicios. Cuando digo de servicios, digo estaciones -pues algunas en un mal estado, otras se hicieron algunos acuerdos entre el Gobierno regional y el Estado-. Digo servicios... Disminución de trenes. Otros que se anuncian en la temporada de invierno, con más reducción de trenes. ¡No lo digo yo sólo! Lo dice más gente. El Secretario General de Comisiones Obreras decía hace pocas fechas lo mismo ¿eh? Decía exactamente: "La situación ha llegado a ser alarmante, ya que en estos momentos los servicios de RENFE en La Rioja están bajo mínimos." Esto... Quizás él conocerá más de esos servicios que yo. Es posible. A lo mejor quizás, pues está más implicado. Quizás para que le sirva de referencia también, que no es una opinión de este Diputado.

Yo le voy oyendo a usted varias veces, hablando de este tema. Pero la desgracia de este tema es, que desde aquel primer Plan estratégico de La Rioja que nos costó a los riojanos un buen dinero, que decía que las inversiones mínimas eran 48.000 millones de pesetas -se recogían en el año 90, aunque luego se presentó más tarde-. Que en el P.D.I. -de no corregirse, que todo es posible, y desde luego creo que será corregible, porque creo que está mal diseñado- no se contemplan esas inversiones. De que creo que usted está pasando el tiempo. Es decir, desde su investidura hasta ahora, han pasado tres años y medio más o menos. Yo diría que la situación tres años y medio más tarde, es peor que hace tres años y medio. Y en el futuro, según ese P.D.I. -yo diría por lo que he visto del P.D.I.-, no están recogidas las verdaderas necesidades de La Rioja. ¡No sé si se cambiarán! Porque como esto se cambia según el momento electoral de turno, pues es posible que se cambie. Pero de momento no están recogidas en ese P.D.I.

Las promesas del Ministerio me parecen muy bien. Que el Consejero y el Director de Transportes insistan. Pero creo que estas negociaciones importantes, importantes para La Rioja y para el futuro del desarrollo de La Rioja creo que sobrepasan en medida las negociaciones, para que sean llevadas por un Director de Transportes -con todo el respeto por su valía-, para descansar -y por eso la pregunta se la he hecho a usted- sólo sobre una persona que representa a todos los riojanos, y que tiene una gran transcendencia e importancia ese diálogo. Yo lo que sí estoy viendo hasta ahora es, que la situación... Antes de llegar usted al poder no había por lo menos P.D.I., y cabía la posibilidad de que La Rioja estuviera bien comunicada; ahora tenemos un P.D.I., pero que si no se modifica -y me parece que no sólo se modifica a base de promesas- me parece que vamos a estar mucho peor al final de su mandato. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba. Responde el señor Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. ¡Mire! Hay algo que es importante que sepa la opinión pública, y que al menos sus Señorías habrán interpretado correctamente de su intervención, más que de la mía. Es que desmantelamiento ¡en ningún caso! Es decir, ¡en ningún caso! Es decir. Usted ha transmitido un alarmismo -que esto es habitual en el Grupo y en el Partido Popular- a la sociedad. ¡En ningún caso desmantelamiento! Esto para empezar.

No creo que sea desde un punto de vista argumental de fuerza, que tenga que recurrir al Secretario de Comisiones Obreras, para que le tenga que apoyar sus criterios. El Secretario de Comisiones Obreras no sabía si el desmantelamiento o abandono de servicios se refería al personal, que creo que sí, y no igual posiblemente al servicio de trenes y ferrocarriles. En cualquier caso lo que tenía que haber dicho es en qué suponía el desmantelamiento y así nos habríamos aclarado todos, pero no lo ha dicho.

Desde otro punto de vista transmite en que nosotros hemos conseguido, bien a través del Consejero de Obras Públicas que es quien lleva la responsabilidad, o bien con el apoyo desde luego del Presidente de la Comunidad, 22.000 millones -dentro del Plan de infraestructuras- del P.D.I. ¡Bien! No sé si es suficiente o no es suficiente.

Hay algo que en cualquier caso no ha dicho y yo quiero decirlo. El P.D.I. sabemos que es única y exclusivamente un proyecto, pero a mí me preocupa y quiero dejarlo absolutamente claro. Yo no estoy conforme en cómo viene expresado el Plan de desarrollo de infraestructuras, y creo que no es la primera vez que lo manifiesto en esta Cámara. Eso que quede absolutamente claro.

Ahora, muy bien. El Plan de infraestructuras de La Rioja lo que quiere para la línea

de Castejón Miranda, es una determinada velocidad que entre en los planes de futuro. Bien. Diga lo que diga el P.D.I., las inversiones que se van a hacer en la línea Castejón-Miranda, van a conseguir las velocidades que el Plan Estratégico Ferroviario de La Rioja demandaba. ¡Eso es así! Ahora bien. Es cierto, que usted ha aludido en la presentación de la pregunta, que existe el proyecto de la "Y" vasca. Y la "Y" vasca de por sí, no va a condicionar ni los servicios, ni las infraestructuras -en principio- de La Rioja. En principio, no va a condicionar la formalización de la "Y" vasca. Pero sí que es cierto que tengo la preocupación, y me figuro compartida por ustedes, en que pudiera haber un proyecto alternativo, una situación alternativa, desde el punto de vista ferroviario; perder importancia la línea Castejón-Miranda, y eso es lo que queda pendiente, lo que verdaderamente queda pendiente, de definir en el P.D.I. Que aunque no sea un Plan en el que figuren cuáles van a ser las infraestructuras, sí que debieran de reconocer la importancia del eje Castejón-Miranda, que creo que en estos momentos no lo reconoce. Pero es eso, el justo término del problema que usted plantea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, y ruego un poco más de brevedad en el trámite de la pregunta.

El señor Sáez Angulo formula una pregunta, relativa a la futura actuación del Presidente del Consejo de Gobierno sobre plantaciones ilegales de viñedo.

Tiene la palabra el señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. El Tribunal Superior de Justicia de La Rioja ha desestimado recientemente un recurso interpuesto por la S.A.T. 4.454, Villar-Azofra, contra los acuerdos del Consejo de Gobierno, sobre el arranque de una

superficie de viñedos en su propiedad aproximada de 14 hectáreas. A la vista de la mencionada sentencia este Diputado pregunta al señor Presidente.

¿Cuál va a ser la futura actuación del señor Presidente del Gobierno sobre el resto de las plantaciones ilegales?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Responde el Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Señor Diputado. Como bien sabe este Gobierno, ante las actuaciones irregulares de algunos agricultores, ha dejado la posibilidad -marcando un determinado plazo, que finaliza en marzo del próximo año- para regularizar sus situaciones. Entiendo pues, que es más importante saber cuál va a ser la actitud que van a tomar los agricultores que faltan todavía de regularizar su situación, que la actitud que vaya a tomar el Gobierno.

El Gobierno, Señoría, no tiene más remedio, que cumplir y hacer cumplir la legalidad. Pero que quede claro, que lo que deseo es precisamente no utilizar medida coercitiva alguna. Que quede claro por lo tanto, que el Gobierno no quiere arrancar ninguna cepa. Pero que para eso, para que eso ocurra, hay que intentar hacer comprender a los agricultores afectados, que deben legalizarlas. Cualquier otra solución supondría un quebranto del Estado de Derecho. Hoy por hoy todas las sentencias producidas en los diversos pleitos planteados a la Administración, el Gobierno de La Rioja los ha ganado.

Entiendo además, que no sería justa. Y no sería justa, porque durante un período de dos años, el período que hemos posibilitado de legalización, han pasado por la Consejería de Agricultura aproximadamente 6.000 agricultores que han legalizado su situación. Por lo tanto -y quiero dejarles claro- la situación se construye única y exclusivamente a 165 agricultores, que todavía no han legalizado

su situación. Es por lo que pido a esos agricultores, y sobre todo a los Grupos políticos, que no dejen resquicio alguno a quienes estén pensando en cualquier otra solución que no fuera ésta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene turno de réplica el Diputado preguntante.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, no lo uso. Está suficientemente clara la contestación del Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sáez Angulo.

Y pasamos a la última de estas preguntas al Presidente del Gobierno. Esta vez la formula el Diputado señor Fraile Ruiz, y es relativa al debate político suscitado entre el Consejo de Gobierno y las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra como consecuencia de los incentivos fiscales establecidos por dichas Comunidades para la implantación de industrias.

Tiene la palabra el señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. Es ya recurrente el debate político -porque llevamos largo tiempo con el mismo-, respecto al problema suscitado de los incentivos fiscales de las Comunidades vecinas Vasca y Navarra; incentivos que -como bien es sabido- han producido en nuestra opinión una actuación irregular, respecto a la implantación de empresas o creación de empresas en nuestros territorios próximos.

En el reciente debate celebrado en el Senado, debate sobre las Autonomías, fue por el señor Presidente de La Rioja suscitado este problema -como no podía ser menos, en tanto nos afecta de manera fundamental-, y respondido con una actitud fuera de tono por el Presidente de Navarra, con mención especial a los recursos planteados por este

Gobierno y por el Gobierno de la nación. Es por ello por la transcendencia que sigue teniendo este problema al que hacía referencia anteriormente, por lo que se pregunta al señor Presidente del Gobierno.

¿Qué actitud piensa mantener el señor Presidente ante esta cuestión aún pendiente?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Responde el Presidente del Gobierno.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente. Señorías. Señor Diputado. Nuestra actitud, la actitud del Gobierno, es de persistencia o de reafirmación de la que ha sido hasta ahora. ¿Cuál ha sido nuestra postura hasta ahora? Pues ha sido, ni más ni menos -y esto tiene que quedar claro a sus Señorías-, la de defensa de los derechos de los riojanos. ¿Cuáles son los caminos emprendidos? Los podría determinar en tres campos. El político, el jurídico y el divulgativo.

El político, porque no podemos consentir que nuestros ciudadanos y nuestras empresas perciban, que es más beneficioso vivir o instalarse en Comunidades vecinas que en la nuestra. Eso lo entendemos injusto, y como tal creo que debo utilizar, que debemos de utilizar, todos los medios a nuestro alcance para que eso no ocurra. Seguiremos por lo tanto elaborando una estrategia con las instituciones, con el Gobierno de la nación, con los Partidos políticos, sin contradicciones.

Para la defensa de unos derechos -y entro en el campo jurídico-, inevitablemente es necesario llevarlo al campo jurídico cuando el acuerdo se ha visto inviable. Que quede claro -que parece que no queda, que no queda claro-, que no ejercitar este camino sería una dejación de ejercicio de nuestra responsabilidad. He oído en algunas ocasiones por parte del Partido Popular, que consideran una pérdida de tiempo las disquisiciones jurídicas sobre este asunto. Yo creo que es un error, y que nosotros en cualquier caso tene-

mos la obligación de introducirnos en el campo jurídico para establecer las defensas de nuestra Comunidad.

El campo jurídico establecido hasta ahora ha sido respecto a la normativa foral vasca, de las tres Diputaciones, un contencioso-administrativo; contencioso que -como bien saben ustedes- a través de una sentencia, han considerado que no tenemos legitimación en él. Hemos planteado un recurso de súplica, y, desde luego, les puedo anunciar -como creo que el responsable, algún responsable del Gobierno también lo ha hecho-, que caso -previsible por otra parte- que el Tribunal Superior de Justicia también pueda transmitir la misma sentencia con el mismo criterio, nosotros tendríamos que plantear un recurso de Casación al Tribunal Supremo. Por otra parte -y esto posiblemente no se sabe- el Gobierno de la nación también tiene establecido un contencioso-administrativo a las normas Forales vascas, éste sin pronunciamiento de sentencia alguna.

Respecto a la normativa o legislación navarra nosotros -como bien saben-, al ser Ley Foral, no hemos podido introducirnos en el campo del contencioso-administrativo, y nuestra posibilidad ha ido encaminada a través de la Cámara de Comercio, la Federación de empresarios y dos empresas, a presentar dos denuncias, tanto para las normas vascas como para las navarras, en la Comisión de la Unión Europea, en este caso formalizando fundamentalmente la base de la denuncia en la libre competencia. También en este ámbito -y como bien saben ustedes- el Gobierno de la nación ha presentado un recurso de inconstitucionalidad.

Desde el punto de vista divulgativo no es sólo problema de La Rioja, es un problema de Estado. Yo pude comprobar cómo en el último debate -debate que aludía el señor Fraile- los medios de comunicación, sobre todo los nacionales, entendían que el enfrentamiento del Presidente de Navarra con el Presidente de La Rioja, era por cuestiones

locales. No es, ¿no es así! Por lo visto todavía en España no entienden el significado de la Foralidad, y por lo tanto es necesario buscar cualquier tipo de camino para decirles a todos los españoles, para crear incluso cómplices nuestros en la defensa que les afecta prácticamente como a nosotros, que es un problema de Estado y de modelo. ¡La Foralidad por lo tanto no la discuto! Ni el Gobierno, ni yo personalmente. Ni la de Navarra, ni de las Diputaciones. Lo que discuto, es su uso. Diferentes instrumentos, la misma meta. Desde luego que si la Foralidad se comprueba que de forma continua lleva a meta distinta, no voy a tener ningún empuje también en discutirla.

No es algo tampoco que sea competencia única y exclusivamente de las Administraciones. ¡Les afecta a los ciudadanos! Les afecta claramente a los ciudadanos, en este caso riojanos. Y por lo tanto les afecta a sus derechos y obligaciones. En cualquier caso, como hay algún tipo de presiones, algún tipo de declaraciones, lo que les puedo decir y asegurar es, que no nos va a arrugar ningún tipo de coacción, ni ningún tipo de pintadas. Estamos cómodos en la defensa de los derechos de los riojanos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene el señor Fraile turno de réplica o de intervención.

SR. FRAILE RUIZ: Desde el escaño, señor Presidente, para agradecer la respuesta, y especialmente por el contenido de firmeza que significa la misma, de la defensa de los intereses generales de La Rioja. Y cómo no, tengo que decirlo, lamentar que en este debate la derecha de La Rioja no esté posicionada al lado de este Gobierno y sí al lado de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.
¿Señor Presidente?

SR. PÉREZ SAENZ: Sí. No quería dejar pasar esta intervención para intentar clarificar, aunque sea brevemente, algunos puntos que creo que no lo están.

En primer lugar, no es ningún enfrentamiento entre Comunidades. Hay quien ha querido entenderlo. No hay ningún enfrentamiento de Comunidades. Vuelvo a repetir, que es la defensa del ejercicio de nuestros derechos.

No entiendo por lo tanto -en segundo lugar- que no se asuma por todos -y en eso queda escrito, tristemente queda escrito por parte del Partido Popular- la posición del Gobierno en cuanto a la defensa jurídica de sus posiciones como Comunidad contra las normativas Forales. ¡No lo entiendo! Porque es de carácter obligatorio. Ojalá no pudiéramos o no tuviéramos que acudir a los tribunales. Yo creo, que se puede arreglar políticamente. Seguro que se puede arreglar políticamente. Pero para eso se necesita la colaboración.

¡Mire! Les voy a decir algo. Algo que yo creo que es absolutamente claro, que es verdad, y además que nadie podrá decir que no sea de mi Grupo político. Si en estas próximas elecciones el Lendakari es socialista, seguro que no va a haber problema para que haya armonía desde el punto de vista fiscal. No podrá decir el Partido Popular lo mismo, porque está manifestando en estos momentos en Euskadi, que más exenciones, más tiempo para las vacaciones fiscales, más desregulación definitiva dentro del Estado.

Y no comprendo -y esto de verdad que me ha dolido, porque conociendo a algunos de ustedes pues sencillamente me ha extrañado-, cómo en un debate político entre el Gobierno de Navarra y su Presidente y el Presidente del Gobierno de La Rioja, al finalizar sus posiciones están al lado del Presidente del Gobierno de Navarra, y no del Presidente del Gobierno de La Rioja. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, Moción consecuencia de Interpelación.

El Grupo Popular mantuvo una Interpelación en el pasado Pleno, y fruto de esa Interpelación, consecuencia de ella, es esta Moción que presenta hoy, sobre el personal veterinario de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Señor Olarte Arce, tiene la palabra.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy brevemente. Esta Moción pretende que los veterinarios de la Administración de La Rioja sean adscritos orgánica y funcionalmente a la Dirección General de Salud. La misma es consecuencia de la Interpelación que debatimos en esta Cámara el día 13 de octubre, y la realidad es que los argumentos dados por el señor Consejero fueron insatisfactorios al menos desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular. Por ello, y para no repetir lo dicho en aquella intervención que fue la semana pasada, les recordaré a sus Señorías los principales motivos o razones por las que el Grupo Popular solicita esta modificación.

En primer lugar, cuando los veterinarios fueron adscritos a la Dirección General de Consumo, la práctica totalidad estuvieron en contra.

En segundo lugar, porque la Ley General de Sanidad reitera hasta la saciedad el concepto de integración del sistema sanitario entre los diversos profesionales que lo componen, y, por tanto, el pertenecer a la Dirección General de Consumo aleja a los veterinarios de las decisiones que se tomen en materia de salud pública.

En tercer lugar, porque desde nuestro punto de vista los veterinarios deben de estar en contacto directo con el resto de los profesionales.

En cuarto lugar, porque si esta reestructuración fue concebida para crear equipos

de trabajo más operativos y más eficientes, han conseguido ustedes todo lo contrario como quedó demostrado la semana pasada.

Y en quinto lugar, porque esto es lo deseado por la mayoría de los veterinarios.

Y no se trata, Señorías, de una Moción corporativista, ni mucho menos. No se trata de defender los intereses de los veterinarios. Se trata de dar un buen servicio a los ciudadanos de La Rioja. Porque ahora más que nunca se necesitan unos buenos servicios de inspección con un personal que sepa planificar, y se necesita una delimitación territorial concreta de los funcionarios. En definitiva, se trata de devolver a los profesionales su pérdida de ilusión por el trabajo. Se trata de optimizar el funcionamiento del sistema. Y se trata de obtener la máxima rentabilidad de los recursos en beneficio de todos los riojanos. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Moción.

"Que el Gobierno de La Rioja, en el plazo de tres meses, adscriba orgánica y funcionalmente a los veterinarios a la Dirección General de Salud." Moción para la que solicito el apoyo de todas sus Señorías. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Seguidamente intervienen los restantes Grupos Parlamentarios, comenzando por el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente. No vamos a hacer uso de este turno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Por parte del Grupo Socialista, señor Aldonza tiene la palabra.

SR. ALDONZA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Olarte, ha empezado diciendo que iba a ser usted corto, pero ha vuelto a pedir y decir, en una manera un poquito más sintetizada, toda la exposición

que usted hizo en la Interpelación del 13 de octubre de 1994 ¿eh? Yo voy a ser también un poquito más breve, porque creo que el otro día el Consejero de Salud, el señor Rubio, dio bastantes explicaciones referente a por qué esta reestructuración del personal veterinario. Y pienso sintetizárselo un poco mejor, para que no sea y se hagan divagaciones referentes al tema.

En la situación anterior a la reestructuración del personal veterinario y farmacéutico de la Consejería, estaban adscritos veinte veterinarios de la Zona de salud, once farmacéuticos de Salud Pública, y en la Dirección General de Consumo veintitrés veterinarios de mataderos e industrias. Los veterinarios y farmacéuticos dependientes orgánicamente de la Dirección General de Salud venían ejerciendo funciones encomendadas a la Dirección General de Consumo, como son el control sobre la producción y distribución de los productos alimenticios.

La distribución sanitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma en Zonas de salud, atendiendo al número de habitantes y dispersión de los núcleos urbanos, en algunos casos no coincidía con la mayor o menor concentración de industrias y establecimientos alimentarios, dando lugar a importantes desequilibrios en cuanto al reparto de trabajo entre los veterinarios. Existían peculiaridades, como que debían ser diferentes inspectores veterinarios quienes ejerciesen el control de una carnicería y una charcutería ubicadas en la misma población, por tener éstas diferente consideración -una como establecimiento minorista y otra como establecimiento industrial- atendiendo al tipo de producto elaborado. Ante esta situación de dispersión de funciones, responsabilidad y desigual reparto de trabajo, se realizó la nueva distribución que se ha considerado conveniente que estuvieran agrupados en el mismo órgano gestor, para hacer más eficaces los medios que utiliza la Administración para proteger la salud y la seguridad de los consu-

midores. Con esta nueva distribución, que se ha distribuido en tres zonas -una Centro, una Rioja Alta y otra Rioja Baja-, se ha conseguido un reparto más equitativo del trabajo, un importante ahorro en cuanto al gasto de sustituciones, y una creación de dieciséis puestos de mayor responsabilidad y su consecuente mayor remuneración.

Toda esta exposición coincide con la que usted en el Pleno del día 13 le hacía una recomendación al señor Consejero: "Ahora más que nunca se necesitan unos servicios de inspección perfectamente organizados, con unos jefes que sepan planificar, y con una delimitación territorial concreta que permita exigir responsabilidades al funcionario." Creo que con la exposición anteriormente dicha, se ha cumplido todo lo que usted pedía.

También decía, que "para que el sistema funcione adecuadamente, es necesario restablecer la confianza de los ciudadanos en el mismo, devolver a los profesionales su pérdida de ilusión por el trabajo -porque no tienen ninguna-, y optimizar el funcionamiento de todo el sistema, para obtener la máxima rentabilidad de los recursos que se dispone en beneficio de toda la población." Pues eso es lo que esta Consejería ha hecho. Sin embargo parece ser que el Partido Popular siempre, en todas sus defensas que hace en esta tribuna, está más unido a los intereses particulares que a los intereses generales de los ciudadanos; como es en este caso que defiende a una Corporación, o a unos profesionales como son los veterinarios, antes que los intereses generales de los ciudadanos. Sabemos, y creemos, generalmente, que de los profesionales veterinarios las quejas que usted aduce, no creo que sean constatadas con esta Consejería del Gobierno; debido a que -como le dijo el señor Consejero de Salud- la opinión mismamente de los profesionales se vio reflejada en una encuesta, en la cual le daban la razón, al menos en un 58%, en que los servicios veterinarios de la Adminis-

tración estaban infrautilizados. Y vuelvo a repetirle, señor Olarte, que espero que en otras próximas comparecencias venga defendiendo intereses generales y no particulares.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aldonza.

Tiene turno de rectificación el señor Olarte.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Aldonza, está usted empezando a parecerse al señor Presidente, que confunde las churras con las merinas, y desconoce que el Partido Popular de La Rioja está siempre al lado de los riojanos; lo que no significa, que tenga que estar al lado del Partido Socialista. Pero usted tiene un grave problema, señor Aldonza, y es que trae las réplicas preparadas. Se las escriben, usted las lee, y da la impresión de que no se entera ni de lo que dice.

¡Mire usted! No se trata de ninguna Moción en defensa de un colectivo. No se trata de una Moción corporativista. No se trata de defender los intereses de los veterinarios como tales. Se trata, de que trabajen en servicio de toda la sociedad de La Rioja.

Me ha vuelto usted a repetir algo de lo que yo acusaba el otro día al señor Consejero, y que me parece de una torpeza tremenda. Y es decir: "Hemos ahorrado en sustituciones." ¡Pues claro que han ahorrado en sustituciones! Si no ponen sustitutos, ¿cómo van a ahorrar? ¿Pero eso está bien? ¡Pues no! Y yo no quiero volver a ponerle ejemplos de la situación actual. Pero algunos sí.

¡Mire usted! Este Gobierno y los anteriores han invertido mucho tiempo y dinero en especializar a esos funcionarios, y eso ahora ¡no sirve para nada! En la Dirección General de Consumo actualmente nadie planifica, nadie coordina, y, por lo tanto, se trabaja poco y mal. No se adoptan soluciones en mejora de agua potable, y ustedes lo saben. No se analizan las aguas de baño, y ustedes

lo saben. Y, ¡bueno! Y si quiere se lee la intervención de la semana pasada -que es lo que está haciendo-, y se lee todos los demás ejemplos. ¡Pues se los vuelvo a repetir! En definitiva, lo que ocurre es, que ustedes no dejan realizar el trabajo que los veterinarios quieren hacer. Y lo que solicitamos simplemente es, que los dejen trabajar a gusto; que ellos quieren, y que ustedes no les dejen. Nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.
¿Señor Aldonza?

SR. ALDONZA MARTÍNEZ: No voy a hacer uso del turno.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señor Diputado. ¡Bueno! Un día tendremos que hacer una prueba, a ver si diferenciamos las churras y las merinas efectivamente; de una oveja a otra, y posiblemente igual nos llevemos sorpresas en el desconocimiento.

Reitera la propuesta de la semana anterior, con una modificación en cuanto al título; sustituyendo lo que era una Interpelación por una Moción, y argumentándola fundamentalmente en que los razonamientos que le expuse la semana pasada no le convencieron; cuestión que yo creo que por ser honrado- no es sincera por su parte, porque unos días antes de la presentación usted comentaba que tenía la Moción preparada. Con lo cual, bueno, pues quizás hay que decir las cosas con anterioridad y decirle: Usted tenía un argumento que no se ha modificado por las explicaciones que le dio el Consejero, pero la Moción la tenía preparada, y es su derecho. Pero yo creo que no la tiene que argumentar sobre esa falta de razonamientos del Consejero, que le han motivado a la presentación de esa Moción.

A mí me gustaría quizás aclararle o seña-

larle algunas cuestiones de forma también muy breve, como requiere yo creo esta defensa. En primer lugar, la contradicción de lo que nos propone. Usted nos propone que los veterinarios, adscritos ahora a la Dirección General de Consumo, pasen a la Dirección General de Salud orgánica y funcionalmente ¿no? Ésta es una propuesta que tendría sentido, siempre y cuando las funciones que realiza la propia Dirección General de Consumo en temas como son higiene alimentaria o sanidad ambiental, pasaran igualmente. Cuestión que no proponen. Y esto, claro, es contradictorio, porque las funciones no van unidas a los funcionarios ¿no? Las funciones existen, y en función de ellas están los recursos humanos o materiales para llevarlos a cabo. Sería lo mismo, que si usted nos dice: "Los médicos, que pasen a la Dirección General de Vivienda." Pues estarían muy bien, incluso aunque estén funcionalmente haciendo esto ¿no?; pero tendrían que pasar también las competencias de la Dirección General de Salud a la Dirección General de Vivienda, si usted nos hace esa propuesta. Y tiene una importancia en sus justos términos muy elevada, porque usted lo que propone es esa modificación manteniendo las funciones de la Dirección General de Consumo. ¡Claro! El problema fundamental yo creo que estriba en que usted en su razonamiento no comprende algo que a mi juicio es básico, y que hay que señalarle.

¡Mire! La Dirección General de Consumo tiene funciones de Consumo -como bien lo dice el término-, de protección a los consumidores, entendida como lo dice el artículo 51 de la Constitución. Y en el artículo 51 de la Constitución la defensa de los consumidores consiste básicamente, en intentar librar a los consumidores de los riesgos para la seguridad de la salud y en su protección económica. ¡Pero para la salud en una parte importante! Y por lo tanto la salud pública es una parte esencial de la Dirección General de Consumo. ¡Y no existe contradicción!

Otra cuestión es la reestructuración a efectos de funcionamiento dentro de una Consejería. Pero vuelvo a decirle, que el consumo tiene un componente de salud pública, ¡y esto lo saben bien los ciudadanos!

El consumo nace en España, nace en España, por un problema de salud. Ustedes recordarán, ¿no?, hace trece años, en el año 81, el problema del síndrome de la colza. ¡Y ése es el origen! Ese origen que es un problema sanitario, de salud pública, motiva la adscripción de recursos a las áreas de Consumo. Esto es algo que usted no ha comprendido, y que lo práctica posiblemente quizás con una adversión sanitarista, que hace que entienda que Salud engloba aspectos de protección a los consumidores. Y es una cuestión -yo vuelvo a decirle- de reestructuración interna. Que puede ser más o menos lógica, pero que englobará en su caso funciones de higiene alimentaria, y de sanidad ambiental, que están ahora mismo dentro de lo que es la Dirección General de Consumo. Esto es algo importante.

En segundo lugar manifiesta: "El origen de esta propuesta es el malestar del personal veterinario." Usted lo expresa de forma subjetiva. Yo le podría decir cuáles son sus bases de argumentos, que son muy parciales -le podría decir-. Pero no voy a caer en esta tribuna en este debate, que sería un debate un poco soterrado. Yo le intentaré argumentar de la forma más objetiva. Si yo le digo que el personal veterinario está bien, usted tiene todo el derecho del mundo a decirme que ésa es mi opinión. ¡Yo le intentaré buscar una argumentación externa!

Hace escasamente unos meses el Consejo General del Colegio de Veterinarios -en una encuesta, le comentaba la semana pasada- ha hecho una encuesta de valoración, con un margen de error pequeño. La opinión de La Rioja es sustancialmente mejor, que en el resto de los Colegios en todos estos puntos: En infrautilización de servicios veterinarios, en problemas de motivación del personal ve-

terinario, somos la primera Comunidad Autónoma en situación favorable. La primera, en texto, en encuestas, que se han dicho; por lo tanto, es un elemento favorable. El problema de la infrautilización yo le vuelvo a decir, que es un problema que hay que resolver. Pero también le puedo dar argumentos sobre el personal veterinario en la actualidad aquí. Hace escasas fechas ha habido un concurso sobre puestos de trabajo dentro de la Administración. Y ¡mire! Los veterinarios de la Consejería de Agricultura se han pasado a la Consejería de Salud, a la Dirección General de Consumo. Es decir, que, incluso como expectativas de destino, el personal veterinario ha preferido ese destino. Por lo tanto, yo creo que -vuelvo a decirle con toda rotundidad- se equivocan, que se equivocan.

Y finalmente -yo creo- vuelvo a decirle, que el Norte que tenemos que perseguir nosotros, el Norte, es el servicio al ciudadano porque para eso estamos. No nos justifica nada más, que el servicio al ciudadano. Y esta Comunidad Autónoma -yo hace dos días escuchaba al Presidente de la Comunidad Autónoma referirse a eso- la legitimidad que tiene como institución de autogobierno, se basa en ese servicio público. Y en el servicio público, a pesar de las descalificaciones generales que hace usted de forma rotunda y de forma gratuita incluso en temas de aguas -habría que hablar de lo que son las responsabilidades locales, que están en la base de aspectos como puede ser la sanidad ambiental en agua potable, vuelvo a decirle-, habría que señalar por ejemplo que importantes problemas de consumo están teniendo una respuesta favorable.

¡Mire usted! Respeto al año 89... En el año 1994 por ejemplo, han bajado a más de la mitad las toxoinfecciones alimentarias. Un problema importante que tiene que abordar la Dirección General de Consumo. ¿Y no se ha conseguido en un año, eh? Se ha conseguido en la evolución de un trabajo, que ha permitido que nuestra Comunidad Autóno-

ma tenga una mejor respuesta en salud pública. Pues cuando haya elementos negativos ¡tendremos que sacarlos! Pero cuando hay puntos positivos y cuando hay una defensa que además objetivamente creo también que usted piensa lo mismo, que usted piensa lo mismo en este tema, pues tendrá que reconocerlo aunque no sea un mérito de usted. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

No se ha presentado ninguna enmienda en el curso de la presentación de la Moción. Por lo tanto, vamos a pasar seguidamente a votación.

¿Votos favorables a la Moción? Gracias.
¿Votos contrarios? Gracias.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 14 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda pues rechazada, la Moción que acabamos de debatir.

El siguiente punto del Orden del Día, Propositiones no de Ley, contiene una Proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular, referente a los criterios de elaboración del Plan Director de Infraestructuras (P.D.I.).

Para presentar esta Proposición tiene la palabra el señor Torroba Terroba.

Perdón. Antes quizás, señor Torroba, le interese oír las enmiendas que se han presentado. Se han presentado dos enmiendas a esta Proposición no de Ley. Vamos a escucharlas. Va a dar lectura el señor Secretario Primero de la Cámara.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Del Grupo Parlamentario Socialista. Añadir tras "... Valle del Ebro", "a su paso por La Rioja en la línea Castejón-Miranda de Ebro."

Del Grupo Riojano. Al final del punto quinto de la Proposición, sustituir el punto final por una coma (,) y continuar la redac-

ción con el siguiente texto: ", así como que se introduzcan en la elaboración definitiva del Plan Director de Infraestructuras, todas las alegaciones presentadas al mismo por el Gobierno de La Rioja, que consigan evitar el desplazamiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los grandes ejes de flujo económico."

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Torroba.

SR. TORROBA TERROBA: Señor Presidente, Señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición no de Ley.

El incremento de líneas de alta velocidad en el mundo, y la construcción del Eurotúnel confirman el esperanzador futuro del ferrocarril, al actuar como un sistema vertebrador del territorio y factor determinante en el desarrollo y comunicación entre los pueblos.

Así lo están reconociendo los organismos especializados de la Unión Europea que han diseñado el Plan Europeo de Alta Velocidad en el 1990, para el horizonte del año 2010, recomendando una planificación en materia ferroviaria que posibilite la compatibilidad técnica de las infraestructuras y equipamientos del futuro.

Dicho Plan define catorce corredores entre los cuales figuran dos que afectan a España, el de Francia-Mediterráneo-España-Portugal y Francia-Atlántico-España-Portugal que afectan a la Península Ibérica.

Con posterioridad a este Plan la situación ha sumido al ferrocarril en un proceso desorientador, víctima de la contradicción que supone la coexistencia de una planificación y unas actuaciones opuestas a su filosofía.

La aparición del Plan Director de Infraestructuras (P.D.I.) en junio de 1993, vino a introducir pautas que, lejos de solventar este proceso, añaden factores de incertidumbre sobre la propia subsistencia del sistema fe-

roviario.

El mencionado Plan Director presentado en 1994 dispone la creación de una red de alta velocidad y ancho internacional constituida por el Eje Sevilla-Madrid-Barcelona-Frontera, la "Y" vasca con conexión a la dorsal anterior a través del corredor Navarro, y una nueva línea entre Madrid y Valencia con ramal hacia Albacete.

A esto se añaden las conclusiones emanadas del encuentro celebrado a principios de este verano en La Toja, en el que participaron representantes -lo voy a leer porque es significativo- del Principado de Asturias, Junta de Castilla-León, Cantabria, Gobierno Vasco, La Rioja, Junta de Galicia, Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal; Diputaciones provinciales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, Palencia, Segovia, León, Valladolid y Zamora; Ayuntamientos de Gijón, León, Medina del Campo, Palencia, Valladolid, La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Vigo, Santiago de Compostela, Monforte de Lemos, Ponferrada y Santander; Centrales Sindicales CC.OO. de Galicia, CC.OO. de Castilla y León, CC.OO. de Asturias, CC.OO. de Cantabria, UGT de Galicia, UGT-Castilla y León; Confederaciones de empresarios de Galicia, Castilla-León, Santander; Federación Asturiana de empresarios; Consejo Gallego de Cámaras de Comercio; Cámara de Comercio de Pontevedra; y representantes de Grupos políticos de Cantabria, La Rioja y Asturias.

En este foro de La Toja para el impulso del ferrocarril en el cuadrante Noroeste de la Península, se consideró que el ferrocarril como sistema de transporte presenta grandes ventajas económico-sociales -mayor eficiencia energética, menor contaminación ambiental, índices menores de accidentabilidad, gran capacidad de penetración en las ciudades-, que lo hacen atractivo frente a sus competidores. La aparición de modernos productos ferroviarios -alta velocidad, cercanías, transportes especializados, etc.- permi-

ten augurar una gran vitalidad de este medio de comunicación, que ha logrado evolucionar de sistema universal de transporte desde su irrupción impulsora en el siglo XIX, hasta ofrecer el transporte colectivo más avanzado de la próxima centuria.

Así pues, a nivel estratégico, el Plan Director de Infraestructuras consolida la creación de dos redes ferroviarias de diferente calidad; una en alta velocidad y ancho internacional que atiende al Sur y al Este de España -con el País Vasco-, y otra red de ancho español para el Noroeste peninsular -para La Rioja, Cantabria, Asturias, Castilla-León y Galicia-.

Es evidente que esta dualidad supone una enorme dificultad para la vertebración y articulación de la red ferroviaria, ya que impide el acceso de trenes convencionales a la red de mayor calidad como consecuencia del diferente ancho, por lo que de hecho supone una marginación notoria y elimina la gran ventaja que supondría planificar toda la red en un mismo ancho o ancho polivalente.

Este tratamiento diferenciador contribuye a acentuar los desequilibrios de dotaciones infraestructurales entre regiones.

En base a este preámbulo -que les he leído- el Grupo Parlamentario Popular de La Rioja presenta la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación, para que en la elaboración del P.D.I. se tengan en cuenta los siguientes puntos:

1. Que la modernización de la red ferroviaria del Noroeste pase ineludiblemente por la construcción de una nueva línea de superación del cordal montañoso del Sistema Central. Esta Variante Norte Ferroviaria presenta altas tasas de rentabilidad económico-social y debe considerarse urgente su ejecución, debiendo a tal efecto consignarse los créditos oportunos en los Presupuestos Generales del Estado para el 95.

2. Que tan importante es el trazado atlán-

tico de la Red Europea de alta velocidad como el Mediterráneo, tal como acordó la correspondiente Comisión de las Comunidades Europeas, y que por ello la construcción de la totalidad de ambas redes debe ser simultánea.

3. Que es preciso adaptar urgentemente los trazados regionales, en algunos casos obsoletos, a las nuevas circunstancias derivadas de la modernización de los grandes ejes de la red ferroviaria española, con vistas a su homogeneidad y compatibilidad con el resto de la red.

4. Que, por lo tanto, el Plan Director de Infraestructuras necesita una redefinición con criterio de igualdad y equilibrio regional, así como la corrección de los compromisos presupuestarios y fijación de prioridades que garanticen que, a la finalización del Plan, se hayan cubierto los objetivos -variante del Guadarrama, línea León-Monforte en alta velocidad, variante de Pajares, enlaces con Portugal a través del Eje Atlántico, Palencia-Santander, Eje transversal Cataluña-Galicia por el corredor natural del valle del Ebro-.

5. Que por todo lo expuesto exigimos un tratamiento homogéneo para el territorio español, evitando una división de la red que ahonde en las diferencias de equipamientos ferroviarios entre territorios y, en consecuencia, en los desequilibrios regionales."

Ésta es la Proposición que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Es suficientemente explicativa. Yo sólo voy a sintetizar cuatro o cinco conceptos, aunque la Proposición -como digo- es muy completa.

Primero. Que debemos entre todos romper el maleficio que el uso de las infraestructuras ferroviarias está teniendo en nuestro país, y que también nos está afectando a La Rioja. Que los países avanzados de Europa, y de no Europa, apuestan de una manera muy importante por este medio de transporte que España ha ido perdiendo y que La Rioja está perdiendo. Que el P.D.I. en el te-

ma del ferrocarril plantea actuaciones, debe plantear actuaciones comunes a todo el Norte de España. Nosotros somos una región pequeña, eso está muy claro. No tenemos ni la presión posible a un Gobierno, como tienen quizá otras Comunidades limítrofes, que les hacen la unión de sus tres capitales. Pero, por lo tanto, tenemos que buscar la unión con todo el Norte de España, para seguir esa idea de la Unión Europea de unir Cataluña, Galicia y Portugal en ese eje importante, muy importante, para el desarrollo del Norte de España.

Esta situación está agravada, porque yo diría que -como decía antes en la pregunta anterior al señor Presidente- esta Proposición recoge una muy vieja aspiración del pueblo riojano; yo diría, que fue la gran primera manifestación del pueblo riojano en defensa de esas infraestructuras ferroviarias. Que yo diría que La Rioja se ha ido agravando con el tiempo, por la supresión de trenes y estaciones; quizá porque no usa las vías del tren, pero quizá también porque esas infraestructuras son ya, o están ya, muy obsoletas. Que con el P.D.I. actual La Rioja queda marginada para el futuro.

Que el Plan Estratégico Ferroviario al Gobierno de La Rioja -como decía su Presidente- le habrá podido servir para exigir a Madrid, pero no ha sido tenido en cuenta de momento en el P.D.I. Que el tan empleado eje del Ebro, que lo empleamos para todo en esta Cámara y en el Gobierno, en el caso éste del ferrocarril nos soslaya totalmente. ¿Por qué esta Proposición no de Ley de hoy? Porque intentamos recoger las aspiraciones de todo el Norte de España incluida La Rioja. El valle del Ebro fundamental, que siempre todos los políticos lo empleamos tanto, en el caso del ferrocarril verdaderamente nos están marginando. ¡Nos están marginando! Nos están soslayando. Se nos pasa por derecha y por izquierda. Yo diría, que por todas partes.

Que en el propio pacto del Gobierno fir-

mado por el PSOE y PR, se recoge, se recoge, la revisión del Plan de transporte ferroviario. Que en el debate de investidura del señor Presidente en junio del 91 decía, que se comprometía el Gobierno -a cuya Presidencia aspiraba- a realizar todo lo necesario para proceder a la necesaria reforma del Plan de transporte ferroviario. Y porque además el PP no quiere para La Rioja -como ya hay estudios de RENFE que lo están indicando-, que el eje Castejón-Logroño-Miranda se convierta antes o después de las inversiones -que le han prometido al señor Presidente- en su utilización masiva para el tráfico de mercancías peligrosas.

Por todas estas cosas que están recogidas fundamentalmente en la Proposición no de Ley, pido a todos los Grupos políticos de esta Cámara que apoyen esta Proposición no de Ley, para que este Parlamento ayude a definir claramente su política ferroviaria e inste al Gobierno de la nación para que el P.D.I. sea rectificado y sean contemplados los puntos de esta Proposición no de Ley.

Respecto a las dos enmiendas presentadas, a la enmienda del Partido Riojano que dice añadir en nuestra Proposición no de Ley al final de la misma en el punto quinto, en vez de punto final ", así como que se introduzcan en la elaboración definitiva del Plan Director de Infraestructuras todas las alegaciones presentadas al mismo por el Gobierno de La Rioja que consigan evitar el desplazamiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los grandes ejes de flujo económico," el PP está totalmente de acuerdo con ello. No queremos excluir nada, sino todo lo contrario. Intentar sumar todos los esfuerzos necesarios. Y cuanto más se apoye mejor, tanto por alegaciones de Gobierno, tanto con Proposiciones no de Ley, tanto por esta Cámara y tanto por las instancias que pedimos en este momento al Gobierno de La Rioja, para que se inste al Gobierno de la nación y se consiga el máximo posible para que ese eje Norte ferroviario de España co-

munique La Rioja con todo ese Norte de España. Por lo tanto apoyaremos totalmente la enmienda del Partido Riojano.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista que dice, añadir después de donde digo "... Valle del Ebro, a su paso por La Rioja en la línea Castejón-Miranda de Ebro." Bueno. Yo, valle del Ebro... Como todos los políticos, todo el Gobierno de La Rioja, todos los Consejeros y todo el mundo, hablamos del valle del Ebro, yo entiendo que el valle del Ebro desde luego pasa por La Rioja. Ahora, si no pasa por La Rioja y quieren ustedes apuntar a su paso por La Rioja... Pues se apunta. Vamos... Tampoco tengo ningún problema, vamos. Yo siempre he visto el Ebro cruzando La Rioja por todos los... Y el valle del Ebro le he oído al Presidente y a toda la Cámara, que verdaderamente formamos parte del eje del valle del Ebro. Si no formamos parte del eje del valle del Ebro, pues quizá habría que atender esta enmienda. Yo creo, que no es necesario pues. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba.

Seguidamente interviene el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo sé que debatir sobre el P.D.I. es algo complejo y a veces aburrido, y a mí me ha tocado muchas veces ya de este tema; por lo tanto el primero que generalmente se cansa de repetirse, soy yo. Hoy voy a intentar no hacerlo.

Pero estamos nuevamente ante un debate, que es un nuevo ejercicio de solidaridad del pueblo riojano. Y es un nuevo ejercicio de solidaridad por los mismos de siempre, hacia los mismos de siempre. Y además yo no me siento, y creo que conmigo compartirá esta opinión alguna de sus Señorías, no me siento correspondido de la misma forma por el resto de regiones a las que nosotros apoyamos.

¡Mire! El documento que vamos a aprobar tiene una historia y un contenido. La historia es que es un documento que nace en la isla de La Toja, en una reunión que es convocada por el Gobierno gallego, por la Xunta de Galicia, y en la cual se propone para su aprobación un documento -que yo lo tengo aquí- en el que para nada, para nada, consta ni La Rioja ni el valle del Ebro. El documento que se pone para su aprobación dice: "Que a la finalización del Plan se hayan cubierto los objetivos de la variante del Guadarrama, línea León Moforte, variante de Pajares, enlace con Portugal, Palencia-Santander..." ¡Para nada habla de La Rioja! Se inicia un debate en aquella reunión de La Toja, y aparece como fruto de ese debate un segundo documento en el que ya sí que se añade -como otro objetivo más a cumplir- el Eje transversal Coruña-Galicia por el valle del Ebro.

¿Y por qué aparece en ese segundo documento lo que a nosotros más directamente nos afecta? Pues ¡miren! Leyendo el acta en su página seis, el acta de aquella reunión, dice: "Acto seguido toma la palabra el representante del Partido Popular por La Rioja, que era el señor Isasi -aunque no consta en acta yo lo digo-, y dice que "la propuesta de La Rioja es que se recoja expresamente en el documento objeto de debate, que se reivindica el Eje transversal peninsular desde Cataluña hasta Galicia a través del curso natural del valle del Ebro."

En esa misma acta, dice: "Toma la palabra el representante del Gobierno de La Rioja, que no es otro que el Director General de Carreteras, don Javier Sáez Torre, e interviene para pedir que en el documento se incorpore un párrafo, en un párrafo, la potenciación del Eje Este-Oeste por el valle del Ebro. De esta manera manifiesta, que el Gobierno de La Rioja apoyará el documento en su totalidad."

Por lo tanto quiero manifestar y dejar claras dos cosas. Primero. Que lo que estamos

aprobando aquí hoy, ya lo aprobó el Gobierno en su día. Es decir. No estamos obligando al Gobierno, a nuestro Gobierno, a que haga algo que él desconocía, que él ignoraba, o algo en lo que él esté en contra. Lo que estamos es respaldándole, y apoyando una acción de gobierno que ya ha sido tomada. Lo cual a mí me parece positivo, y me parece bueno que esta Cámara, unánimemente, apoye al Gobierno, por lo menos en aquellas acciones que van en defensa del interés general. Me parece correcto y me parece bueno.

Y en segundo lugar quiero destacar, que cuando se nos llamó a los riojanos a aquella reunión no fue para apoyarnos, sino para pedirnos nuestro apoyo. Nos ignoraban como he dicho. Tuvimos que ser nosotros, o mejor dicho nuestros representantes de La Rioja, los que incorporaran nuestros intereses en aquel documento, y además aquello fue hecho con clara oposición por parte de algunos. Y miren ustedes por ejemplo, lo que recoge el acta. "Seguidamente interviene el representante del Gobierno vasco, quien manifiesta que su Gobierno siempre defendió que Valladolid-Vitoria fuera también de alta velocidad. Por ello manifiesta su apoyo. Sin embargo no acepta la incursión del Eje transversal por La Rioja." Eso decía el representante del Gobierno vasco en aquella reunión. Y luego nos hablan a nosotros de solidaridad ¿eh? Y éste, Señoría, yo creo que es uno de los puntos claves y básicos del Plan Director de Infraestructuras.

¿Por qué la oposición del País Vasco? ¿Por qué la negativa del Gobierno vasco a que los riojanos mejoremos nuestra infraestructura? Yo creo, que ahí es donde radica el fondo del P.D.I.

Señorías, si se nos aísla, si se nos estrangula estructuralmente, se nos habrá estrangulado económicamente. Y yo no quiero negarme a ser solidario, lo hemos dicho muchas veces. Pero fíjense hasta qué punto somos solidarios, que les voy a decir qué es lo que

estamos aprobando -ya lo ha dicho el señor Terroba, pero voy a ser o intentar ser un poco más explícito-. Lo que estamos aprobando es que se construya la variante del Guadarrama, que une Madrid con Segovia. Díganme ustedes en qué nos afecta a los riojanos. Que se haga de alta velocidad la línea León-Monforte de Lemos, ¿díganlos ustedes en qué nos afecta a los riojanos! Que se construya la variante de Pajares entre León y Oviedo, ¿díganlos ustedes en qué nos afecta a los riojanos! Que el enlace con Portugal a través del Atlántico que afecta a Galicia y a Portugal, ¿no nos afecta a los riojanos! Que se potencie la línea Palencia-Santander, y, por último, por último, vamos a pedir, que se potencie el Eje del Ebro-Cataluña-Galicia, a propuesta de nuestros representantes en aquella reunión. De hecho yo tengo mis dudas, Señorías, de que éste sea el foro apropiado para debatir este tema, puesto que no es un tema que afecta a una Comunidad, es un tema que afecta a bastantes, a muchas Comunidades del mapa español.

Pero el P.D.I., además de todo lo dicho, es algo más que ferrocarril. El Plan Director de Infraestructuras habla también de carreteras, habla de autopistas, habla de autovías, habla de puertos, habla de aeropuertos. Y la situación de olvido y abandono que La Rioja tiene en el proyecto inicial es total, y afecta a todas esas estructuras. ¡A todas! Porque podíamos decir que en La Rioja se van a construir estructuras alternativas al tren, ¡pero no existe eso! En La Rioja no se construye ni de una, ni de otra. Por eso yo he pensado -y mi Grupo ha pensado-, que no podemos perder la ocasión de reivindicar un mejor trato en todas las cuestiones; no solamente en el tren, en todas las cuestiones que afectan a La Rioja, y ése es el motivo de nuestra enmienda.

Respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista -sin entrar en el debate de la argumentación, que es un debate que les dejo a ustedes-, yo no voy a entrar

en esa argumentación. Pero sin entrar en ese debate, en principio es una enmienda que parece -como decía el Portavoz del Grupo Popular- un tanto testimonial. Pero, creo que no. Creo que después de ver la postura del Gobierno vasco, después de haber leído lo que el Gobierno vasco decía en aquella reunión, creo que es bueno especificar, no vaya a ser que alguien que no está aquí, que no es de los nuestros, entienda que el valle del Ebro pasa por Pamplona-Alsasua-Vitoria, y digan que sí que cumplen la Proposición, pero desviando el valle del Ebro. No sea que alguien lo vaya a entender mal. Por lo tanto no estaría mal que especificásemos.

Señorías no me voy a extender, y voy a terminar diciendo lo que yo he dicho muchas veces y en muchos foros. Que el futuro de nuestra región depende en gran medida del Plan Director. Yo sé que es un tema que a los políticos nos aburre, porque no estamos acostumbrados a hablar de problemas de futuro. Estamos acostumbrados a hablar de problemas de ayer, a ver cómo resolvemos lo que ayer ocurrió o lo que ayer sucedió. Pero no estamos, lamentablemente, acostumbrados a hablar de cómo vamos a resolver lo que va a suceder dentro de veinte años. Y del P.D.I. los efectos no van a ser inmediatos, van a ser a un medio y largo plazo.

Pero, ¡fíjense! El P.D.I. reconoce en el propio documento, en el propio estudio, en el propio proyecto, reconoce cosas como -por ejemplo- que "las infraestructuras son elementos claves de la política económica para incrementar el potencial desarrollo de las regiones -estoy leyendo textualmente-, para incrementar el potencial desarrollo de las regiones. Y su insuficiencia determinaría estrangulamientos en el desarrollo que habrían de ser detectados para proveer a la mejora o incremento de la dotación correspondiente." Eso es lo que estamos haciendo. Detectando esos defectos del P.D.I. Reconoce cosas como que la incidencia de las in-

fraestructuras adquiere un especial relieve en nuestro país, ya que la estructura productiva sectorial española se muestra con carácter secular altamente dependiente del transporte. Son cosas que dice el P.D.I., que no las decimos nosotros.

Pues bien, Señorías. Si el P.D.I. reconoce todas esas cuestiones y luego programa todas sus actuaciones fuera de La Rioja, la conclusión es muy clara. Es que lo que pretende el P.D.I., o alguien a través del P.D.I., es desarrollar esas regiones y no la nuestra. Y no nos tenemos que extrañar ni llevar a engaño cuando esas regiones muestren su acuerdo, cuando esas regiones digan que están de acuerdo en prosperar ellos, quitándose a competidores de en medio. No nos tiene que doler, ni echarnos las manos a la cabeza. Yo creo, que tenemos que empezar primero por reconocer esa evidencia. Por estar todos nosotros, todos los riojanos, de acuerdo en que eso es lo que existe y eso es lo que va a suceder. A partir de que lleguemos a ese convencimiento, tenemos la obligación de denunciar lo que está sucediendo y la obligación de corregirlo. Pero yo insisto otra vez, en que corregir eso es más propio de otros foros que de éste. Nosotros tenemos, Señorías, la obligación de ser solidarios. Pero por encima de la obligación de ser solidarios, tenemos la obligación de defender nuestros propios derechos, los derechos de La Rioja y los derechos de los riojanos.

Nosotros, y cuando digo nosotros me refiero al Gobierno o a los Partidos que sustentamos al Gobierno, negociamos con el Gobierno central, y seguiremos negociando y lograremos algunos avances. Hemos logrado algunos. El Presidente ha hecho referencia a alguno de ellos, y seguiremos logrando otros. Pero la filosofía del P.D.I., la propia filosofía, no la vamos a cambiar aquí. ¡Y ésa es la que hay que cambiar! Podemos negociar, como decía el señor Presidente, y como se hizo hace pocas fechas -el día 11 de este mes- con el Director General de Infraestructuras Fe-

rroviarias del Ministerio de Obras Públicas, don Antonio Monfor, y podemos conseguir la desaparición del paso a nivel de El Cortijo, por ejemplo. Y es un avance. Yo espero que eso se vea pronto plasmado en los papeles. Pero, ¡insisto! No hemos variado la filosofía del P.D.I. La filosofía del P.D.I. habrá que variarla en otras Cámaras. Y yo he de ser sincero. Yo he intentado alguna vez en otra Cámara variar esa filosofía, pero no he tenido éxito, y no creo que haya sido por falta de razón. Pero el hecho concreto y los resultados, son los que son. Yo no he tenido ningún éxito, cuando lo he intentado.

En el último Debate sobre el estado de las Comunidades Autónomas este Diputado, en calidad de Senador, hizo una Moción por la cual solamente pedíamos al Gobierno central que negociase, que negociase, con La Rioja y con las demás Comunidades Autónomas que se lo solicitasen el P.D.I. antes de su puesta en práctica. ¡No pedíamos que se cambiara! Pedíamos que se negociase. El cambiarlo o no cambiarlo vendría como fruto de la negociación. Esa Moción no prosperó. Hoy vamos a instar desde nuestro Gobierno a que lo modifiquen. Era más fácil haber instado desde el Senado a que se negociase. Pero no prosperó, porque, bueno, pues la mayoría parlamentaria del Senado votó en contra. Y a fuerza de ser sincero -para que su Señoría luego no me lo recrimine-, el Partido Popular votó a favor y el Partido Socialista votó en contra -como sé que usted lo va a decir, ya lo digo yo antes-.

También intenté cambiar la filosofía del P.D.I. a través de las enmiendas a los Presupuestos de 1994, y tampoco pude lograrlo; porque por las mismas razones, fueron rechazadas aquellas enmiendas.

Yo creo, Señorías, que si no cambiamos la filosofía del P.D.I., en un futuro de veinte años nosotros estaremos rodeados de cuatro provincias que tendrán autopistas, autovías, trenes de alta velocidad y aeropuerto. Y no-

sotros no tendremos nada de eso. Una autopista, para entonces vieja, y de peaje caro. Por lo tanto con esas perspectivas díganme sus Señorías, qué futuro económico podemos plantearnos. Si eso se lleva a efecto y eso se cumple así, díganme ustedes dónde van a ir las inversiones capaces de generar riqueza; hacia donde no hay infraestructuras, o hacia donde tienen de todas ellas.

Algún día, Señorías, nuestros representantes en el Congreso y en el Senado tendrán que decidir entre votar a favor de su Partido, o votar a favor de su tierra. Yo espero que ustedes les animen a que lo decidan pronto, para que no sea demasiado tarde. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Seguidamente interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Ruiz Aznárez.

SR. RUIZ AZNÁREZ: Señor Presidente, Señorías. Bien. Yo creo que debemos agradecer en primer lugar al señor Virosta la explicación sobre la Proposición, el contenido y la historia de esta Proposición. Yo creo que nos sitúa. A nosotros, cuando nos planteábamos qué posición íbamos a tomar, pues se nos ocurría que era una Proposición que se la habían encargado al señor Torroba, pues un poco como se la pueden encargar a otra gente que recogió el texto y la traía aquí. Y nos parecía mal oponernos por principio, pero nos parecía mal aprobarla tal como estaba. Y yo creo que el señor Torroba sobre la marcha y después de leer el texto de la Proposición, ha intentado enmendar y ha intentado situarla en lo que de verdad -decía el señor Virosta- nos interesa a los riojanos, que es qué papel vamos a jugar nosotros ahí y de qué forma se nos ve a nosotros en ese documento y en esa propuesta.

Hemos conocido por la historia, por lo que nos ha narrado el señor Virosta, que esto salió un poco forzado esa incorporación; por lo tanto se nos pedía un ejercicio de so-

lidad, a lo cual nosotros no nos mostramos disconformes. Pero decíamos -la Proposición, lógicamente-, si no lleva incorporada La Rioja ¿qué sentido tiene que solamente la aprobemos en este foro? Yo creo que se ha intentado mejorar el texto de la Proposición, sin entrar en otro debate, a través de esas aportaciones.

Y hay otra cuestión que yo quisiera y me parece interesante resaltar, y es que estamos hablando en el fondo de lo que decía también anteriormente el señor Virosta del P.D.I., y de qué posición tiene el Gobierno riojano y los riojanos con respecto al P.D.I. Y yo creo que eso está bien claro, el Gobierno de La Rioja tiene una posición clara. Ha planteado unas alternativas, ha hecho unas propuestas, sobre el P.D.I. Ha valorado el documento y en este momento lo que nosotros podemos definir aquí, es si de verdad apoyamos esas propuestas que están contenidas, o nos mostramos disconformes, o mantenemos otras propuestas alternativas. Vale. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ruiz Aznárez.

Señor Torroba, tiene turno de rectificación.

SR. TORROBA TERROBA: Señorías. En primer lugar agradecer perfectamente y claramente a los dos Grupos Parlamentarios, a los tres Grupos Parlamentarios, el aportar y apoyar esta propuesta del Partido Popular que el señor Torroba no se la saca de la manga -esté tranquilo-, sino que es fruto del trabajo de muchos años de algunos Diputados nuestros con estas ideas, que las han defendido en muchos foros antes del de La Rioja. Porque coincidiendo con las palabras del señor Virosta, nos están rodeando regiones que están disfrutando de privilegios que los riojanos no tenemos, y encima lo estamos consintiendo en ese P.D.I. Y esta Moción es fruto del trabajo de un Diputado, como ha

dicho el señor Virosta, el señor Neftalí Isasi, que defendió en La Toja muy fuertemente ese Eje transversal, como la única manera de unir La Rioja con todas las regiones del Norte de España, y que eso sea factible y unirlo con las directivas de la Unión Europea.

También el Director de Transportes intervino. Conozco perfectamente el documento de La Toja. Y yo si lo he querido traer aquí y el Partido Popular lo ha querido traer aquí, es como un apoyo más al Gobierno de La Rioja, para que inste al Gobierno de la nación. Yo no sé si la palabra instar... No sé exactamente cómo está definida en el diccionario, no soy muy académico. Lo que sí quiero decir con la palabra instar es, no sólo hablar, no sólo negociar, no sólo pedir; sino insistir, dialogar más, unir esfuerzos con otras Comunidades que tienen la misma problemática que nosotros. Unir el esfuerzo común de una parte y una región de España, al Norte de España, que parece, parece, que los ejes -por lo menos ferroviarios- se van más hacia Andalucía que hacia el Norte de España.

Y cuando digo, y quiero decir, el Eje transversal del Ebro, desde luego La Rioja está metida ahí. Yo así lo he dicho antes, y así lo creo. No obstante para lograr el apoyo de los Socialistas a esta propuesta, muy claramente admito lo de La Rioja y muchas palabras más, si lo quieren ustedes admitir. ¿Por qué? Porque considero que el P.D.I. es muy importante.

Como ha explicado el señor Virosta, exactamente lo mismo opino. Que si no se actúa en este momento sobre el P.D.I. actual, La Rioja se queda marginada en su futuro. Pero no actuar poco, ¡no! Hay que actuar muy fuertemente, y yo diría que hay que cambiar el concepto actual del P.D.I.

Hoy hemos hablado de temas ferroviarios. Otro día hablaremos de más cosas. Porque, señor Presidente, usted sabe -porque tendrá más informes que la oposición normalmente,

ya se lo pediremos algún día también-, que hay informes de fuentes, de la RENFE, del Instituto Cerdá exactamente, sobre el tráfico de mercancías peligrosas. Que ¡sí! Ése parece, que sí quiere traernos por La Rioja. Y eso es lo que no me compensa. O sea, a La Rioja no le compensa que nos quedemos, como una región donde pasen los residuos o las sustancias peligrosas. Por eso creemos que hay que unirnos con todo ese Norte de España, crear el Norte ferroviario de España. Que para eso debemos ser solidarios con otras regiones, porque tendremos que apoyarnos y que nos apoyen otras regiones, para poder de esta manera instar también al Gobierno de la nación desde otros foros. Para que no sólo sea este foro, pobre foro como dice el señor Virosta, pero importante para concienciarnos nosotros y aunar nuestras voluntades, para que sean otros foros también los que nos ayuden a los riojanos a conseguir las infraestructuras ferroviarias necesarias.

Por lo tanto yo diría, y repito como al principio, que muchas gracias a los Grupos Parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Torroba. Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí. Únicamente hacer una matización, y, por la brevedad, desde el escaño.

Yo no he dicho, que este foro sea pobre. Si mal he entendido así al señor Torroba, le pido disculpas. Yo creo, que este foro de pobre no tiene nada. Este foro es para mí el foro más digno de todo el Estado español. Pero lo que he querido decir es, que este foro tiene capacidad para obligar al Gobierno de La Rioja, que a su vez no tiene capacidad para mover el P.D.I. Hay otros foros, como es el Congreso y el Senado, que sí que tienen capacidad para obligar al Gobierno de la nación, que es quien puede mover el P.D.I.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Por último, el señor Ruiz Aznárez declina hacer uso de la palabra.

Por lo tanto... Sí. Pide la palabra el señor Presidente del Gobierno. La tiene.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señor Presidente, Señorías. Yo creía que con la contestación de la pregunta al señor Torroba, había quedado claro algunas cosas. Pero ¡no! Me ha sorprendido fundamentalmente la intervención del señor Virosta, que puede estar tan bien informado como lo está el Presidente de la Comunidad, y, en cambio, tiene otra expresión -diríamos- de sus ideas.

En primer lugar, un ruego. Se ha hablado de solidaridad. Y a mí me parece que es una proposición -diríamos- del Norte atlántico ¿no? Nos meten en este caso a La Rioja, y queremos estar. Me parece bien, que podamos apoyar las iniciativas que tengan otras Comunidades, o las necesidades. Ahora bien. En esta Proposición no de Ley se han introducido dos cuestiones, diríamos, nuevas. Yo les pido, que como seguro que esa Proposición no de Ley tiene el mismo proceso en otros Parlamentos autonómicos, que se incluya lo que se ha incluido aquí para que lo puedan aprobar los Parlamentos autonómicos de las regiones aludidas. Que se incluya. Y desde luego el Eje Castejón-Miranda, no es ninguna obviedad. Es bueno que quede reflejado.

En segundo lugar, es el alarmismo. Yo creo que eso de decir a la opinión pública, que dentro de veinte años, como salga el P.D.I. tal como está concebido, va a ser la ruina de esta Comunidad... Yo creo que, primero, ¡no es cierto! Y lo segundo es, que están -yo creo- hablando del P.D.I. como si no hubiera sufrido ningún tipo de reforma. ¡Y ha sido reformado!

Pero quiero dejar claro, porque nos tendremos que aclarar alguna vez. El señor Torroba dice, que van a traer algún día una Proposición -o lo que fuera, cualquier tipo de iniciativa-, para hablar también de las in-

fraestructuras; no solamente ferroviarias, sino también de carreteras.

Yo creo, que lo primero que nos tenemos que poner de acuerdo es en ¡qué queremos! Lo que no puede ser -para este Presidente, porque si no lo tendrá difícil, y para este Consejo de Gobierno-, es que si se aprueba un Plan estratégico ferroviario o no se aprueba, es porque todos los Partidos políticos lo consideraron que estaban de acuerdo, que era válido -tengo actas de esa lectura-, y marcan que las infraestructuras de nuestra Comunidad tienen que tener tanta velocidad y tantas características. Y si eso lo conseguimos, luego no digamos, que ¡no es eso lo que queremos! ¿Qué es lo que queremos? Y si lo conseguimos, tendremos que definirlo. No decir, que estamos fuera de la filosofía. Yo, me gustaría saber, a ¡qué filosofía se alude del P.D.I.!

Desde el punto de vista ferroviario lo que he marcado es, que tiene que haber... ¿Se está pidiendo tren de alta velocidad o de velocidad alta? Creo que hemos apostado aquí de velocidad alta, no de alta velocidad. ¡Excluyamos lo de alta velocidad! ¿Que quiere que lo discutamos? Pues lo podemos discutir. Pero hasta ahora lo que hemos apostado es a velocidad alta, y no a la alta velocidad. Y las infraestructuras necesarias para concebir la alta velocidad, ¡es la que marca el Plan estratégico ferroviario! ¡Y eso es lo que vamos a conseguir! ¡Si el Consejero de Obras Públicas lo ha conseguido en parte el día 11 de octubre! Y en cualquier caso transmito mi preocupación no obstante, en que en el P.D.I., hoy por hoy, lo que figura es el tramo Castejón-Miranda como obras complementarias. Y no me gusta que sea como obras complementarias, sino que venga claro y concisamente, que es ¡velocidad alta! ¡Eso es lo que hay que conseguir! Pues vamos a intentar conseguirlo. Pero que se quede claro, que ésa es la filosofía ¡y no otra!

Y con lo de carreteras igual. No es el debate, pero igual. Si se quiere el desdobra-

miento de la 120, que se diga el desdoblamiento de la 120. Pero si no se quiere el de la 111, ¿que no digamos que estamos aislados por el Sur? Que ¡no lo digamos! Que vamos a preocupar a los ciudadanos innecesariamente. Y usted, señor Virosta, sé que no quiere. Esto, señores del Partido Popular, estoy convencido que es un arma que ellos consideran letal, para ganar las elecciones; decir que esto es un desastre, y que con ellos va a funcionar. Pero usted no entre en este juego. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Las dos enmiendas. Las dos enmiendas presentadas, han sido aceptadas por el proponente de la Proposición no de Ley. Por lo tanto vamos a votar...

Atención. Vamos a pasar a la votación de la Proposición no de Ley, con las dos enmiendas que han sido presentadas.

¿Votos a favor de la Proposición?

Por unanimidad queda aprobada.

Y pasamos seguidamente al punto último del Orden del Día. Debate general sobre política agraria en nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Alimentación.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. De nuevo comparezco ante ustedes, a fin de dar cuenta de las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Consejería de Agricultura y Alimentación. Este ejercicio parlamentario tiene como finalidad el informar a sus Señorías de cómo se ha ido dando cumplimiento, de todas aquellas actuaciones que se habían previsto en cumplimiento de los programas de gobierno, y que el Presidente de nuestro Gobierno había expuesto aquí ante esta Cámara. Por lo tanto compete a este órgano ese control como representante del pueblo, y así a través de él dar información a todos los ciudadanos

de La Rioja de nuestra gestión.

En nuestro programa había grandes líneas de actuaciones que, ejercicio a ejercicio y año tras año, se van realizando. Y lo que era inicialmente un programa congelado en el tiempo, a través de él y de cada ejercicio, se va alcanzando una dimensión dinámica plasmada en las realizaciones que vamos desarrollando. Las actuaciones llevadas a cabo en este año 94, se enmarcan dentro de un período en el que se han producido una serie de cambios acelerados de carácter socioeconómico, que en algunos casos han condicionado, y, sobre todo, han influenciado su realización y su puesta en práctica.

Es evidentemente, que ningún político es capaz de predecir con exactitud estos cambios, ni de predecir los acontecimientos. Pero sí es nuestra obligación, como representantes del pueblo, el reconducir en la medida de nuestras posibilidades estos acontecimientos hacia aquellas metas que nosotros habíamos previsto, y en función de aquello para lo que el pueblo riojano nos votó.

Tengo que reconocer, y así informo a sus Señorías, que ha habido dos factores fundamentales que en alguna medida han mediado nuestra propia actuación política. Hemos asistido en estos últimos años al nacimiento y desarrollo de una nueva política agraria comunitaria, que ha tenido sus altibajos y que ha sufrido los vaivenes propios que generan las situaciones políticas que afectan a numerosos países y que deben de dar lugar a acuerdos duraderos. La Unión Europea ha ido definiendo sus nuevas líneas de actuación política, que afectaban a todos los países miembros, y que además en cada país tienen influencias regionales diferentes. Así hemos ido adaptando nuestra política agraria al marco nacional y al marco supranacional, o lo que es lo mismo en este momento, al marco europeo.

Esta adecuación, como saben sus Señorías, no ha estado exenta de dificultades, pues es humano que los cambios, respecto a

una situación anterior establecida, generen inicialmente algo de incertidumbre e inseguridad, hasta en tanto se va conociendo la nueva situación. Poco a poco, por lo tanto, hemos tenido que ir desvelando esa incertidumbre, dando a nuestros agricultores la seguridad necesaria, adecuando de forma rápida y ágil nuestra política a esos cambios; de tal manera que lo que en otro tiempo fue una situación que generó conflicto, se ha convertido en este año en un período de tranquilidad y sosiego. Pero hay que estar alerta para estar a la altura de los acontecimientos.

La política agraria común estaba en entredicho. El sistema financiero y la política de estabilizadores no funcionaba. El gasto estaba disparado. La política europea basada en el autoabastecimiento, mejora de rentas, etc., se vio alterada y frenada por el excesivo crecimiento de la productividad y por el desequilibrio producido por la ampliación comunitaria y la entrada de nuevos socios a la Unión Europea. Durante este año se ha ido perfilando, por lo tanto, de forma más clara y definitiva, esta nueva política comunitaria, donde la base fundamental que ha movido la negociación ha sido la de la postura española del principio de cohesión, que debe manifestarse en términos políticos, sociales y económicos, y que determinará el acercamiento de todos los Estados miembros a los niveles de renta y bienestar de los países comunitarios más avanzados. Nosotros defendemos este principio de cohesión, y estamos luchando en la medida de nuestras fuerzas, para que la agricultura española en general y la riojana en particular se equilibre y reduzca las desventajas que tiene respecto a otros países; teniendo en cuenta que la productividad de la agricultura riojana, está muy por encima de la de otras Comunidades Autónomas del Estado español.

El otro factor que ha mediatizado nuestras actuaciones ha sido los desajustes económicos producidos por la inestabilidad de la

coyuntura económica y de los mercados que, en mayor o menor grado, ha afectado a todos los países y regiones, y de los cuales La Rioja no ha podido detraerse. El descenso de la demanda ha ido trastocando mercados y generando excedentes estructurales que ha habido que absorber, originando inestabilidades pasadas en algunos sectores a los que ha habido que abordar con soluciones dentro de nuestras limitaciones presupuestarias, a fin de que pudiesen mantener su actividad. Y todos hemos visto de forma agraciada, cómo en muy pocos años, es decir, a la siguiente campaña, ha sabido remontar esas vicisitudes y se ha puesto por encima de años pasados.

Así, analizando el contexto económico internacional, se ha detectado una basculación progresiva hacia la competitividad, provocando nuevos cambios y orientaciones en la P.A.C., afectada por las negociaciones comerciales mundiales de la Ronda de Uruguay del GATT, que introducen una mayor liberalización en los intercambios agrícolas internacionales. La Unión Europea ha tenido que cambiar su actual política de protección al producto agrario, vía precios, con fuerte protección exterior y subvenciones a la exportación, por otro tipo de política de ayuda a la renta agraria, que sea más respetuosa en el juego de los precios agrarios en los mercados de la exportación.

En el mes de abril todos recordamos la cumbre de Marraquech, que se llegó a un acuerdo internacional que ha tenido influencias inmediatas en algunos productos agrícolas, y que la Unión Europea trata de regular. La O.C.M. del vino, y la O.C.M. de frutas y hortalizas.

Si tenemos estas referencias, será más fácil el entender y apoyar -si sus Señorías lo juzgan oportuno- la política que mi Departamento ha llevado a cabo. A continuación, por lo tanto, voy a mostrar un breve resumen de nuestras actuaciones.

En política de infraestructuras hemos tra-

tado de conjugar las inversiones llevadas a cabo hasta ahora, que, según las circunstancias, se hallan en estado de desarrollo distinto, y las disponibilidades presupuestarias para actuar de forma homogénea y solidaria en todas las agriculturas y zonas de La Rioja. Algunos de nuestros compromisos no eran fáciles de articular, aunque hemos encontrado fórmulas para poder combinar nuestras estructuras tradicionales de distribución y propiedad de la tierra a través de mecanismos alternativos a la concentración parcelaria, que son muy rápidos en el tiempo. Así la creación de un banco de tierras se ha patentizado a través de la normativa legal, con la que se ha creado el Servicio de transferencia de tierras. La aplicación del cese anticipado de la actividad agraria puede contribuir a incrementar la superficie de terreno disponible para cultivar dentro de este organismo. Las acciones estructurales llevadas a cabo a través del programa operativo 5B, han servido para financiar importantes obras en el ámbito geográfico que afectaba y que comprendía a cincuenta y un municipios. Caminos, traídas de agua, cercas, abrevaderos, mejora de pastos, etc.

La decisión de la Comisión Europea, de fecha 26 de enero del 94, ha ampliado el ámbito geográfico riojano, y serán ahora ciento cuarenta y cuatro municipios los que podrán beneficiarse de estos fondos estructurales, noventa y tres municipios más. Los fondos percibidos por las zonas incluidas en el primer ámbito de actuación del Objetivo 5B, ha sido de unas inversiones de 4.385 millones de pesetas. El nuevo programa operativo abarca el 80% de la superficie de La Rioja, y -como ya he indicado- ha tenido el visto bueno de la Comisión, y está pendiente en este momento de la aprobación del Comité STAR y del Fondo Social Europeo para que sea aprobado definitivamente a finales del mes de abril. Y recuerdo a sus Señorías que asciende el total de las inversiones del nuevo Objetivo 5B a La Rioja, a 26.635 mi-

llones de pesetas.

En concentraciones parcelarias estamos realizando obras complementarias en las zonas concentradas. Fundamentalmente inversiones en regadíos y en aquéllos de menor infraestructura promovidos por grupos de agricultores y cooperativas. Se está actuando recientemente en los municipios de Berceo, Estollo, San Millán y Villarejo. Posteriormente se han finalizado las obras de regadío de Manzanares, y, en 1994, estamos llevando a cabo actuaciones en municipios en fase de concentración como Santa Coloma, Grávalos, Galilea, Tirgo y Azofra. Los caminos que se están realizando en estas zonas favorecerán toda la red de acceso a los campos a nuestros agricultores. Por último, haciendo una recapitulación sobre lo actuado, se llevan concentradas en La Rioja 43.000 hectáreas, y están en distintas fases de ejecución a municipios que suponen unas 12.000 hectáreas más.

Señorías, debemos de tener en cuenta que las concentraciones son costosas en cuanto a su gestión y la puesta de acuerdo con los interesados. Es importante que haya un grado de consenso por parte de cada uno de los propietarios de tierras, y esto a veces no es nada de fácil. Se necesita mucho tiempo, y hemos buscado otras fórmulas que paralelamente a éstas agilizarán este proceso. Así hemos puesto en marcha ayudas para financiar el cien por cien de los gastos ocasionados por las permutas voluntarias de tierras, que llevan consigo la concentración de varias parcelas en una, pero de forma voluntaria. Y también ayudamos a financiar gastos por la compra de fincas colindantes siempre que se consiga el mismo fin, agrupar parcelas.

Por lo tanto, junto a la concentración parcelaria como fórmula de optimizar la estructura productiva de las fincas, hemos llevado a cabo, a través de ayudas a comunidades de regantes y Ayuntamientos, también la reparación y mejora y construcción de caminos rurales y regadíos. Éstos han supuesto

una mejora estructural importante, sobre todo en los regadíos. La inversión global ha sido de 640 millones de apoyo financiero, sobre todo en regadíos de zonas muy localizadas de La Rioja, como pueden ser los municipios de Rincón de Soto, Alfaro, Calahorra, Aldeanueva de Ebro y todo el valle del Iregua.

Hemos cuidado por lo tanto de una forma especial la mejora de las explotaciones agrarias, pues creemos que ésa es una de las bases de la competitividad. Así apoyamos aquellos planes de mejora que nos son presentados por nuestros agricultores, y, sobre todo, los que llevan consigo la incorporación de jóvenes agricultores para evitar el abandono del territorio y poder acabar con esa tendencia del envejecimiento de nuestra población activa agraria en La Rioja. Desde 1992 tienen una asignación presupuestaria de 110 millones que se han repartido en los ejercicios y se han repetido en los ejercicios siguientes. La media de ayuda por joven incorporado en 1994 está siendo de 1.900.000 pesetas por agricultor que se incorpore a la actividad agraria. Es una medida en la cual estamos haciendo mucha incidencia desde la Consejería de Agricultura, y también ayudados por el propio Ministerio de Agricultura. Aprovechamos por lo tanto los fondos que provienen de estas dos entidades, la Unión Europea y el Ministerio de Agricultura, cofinanciando estas ayudas. Aquí debemos añadir que las ayudas que provienen de la Unión Europea se dan a los agricultores y a los ganaderos también de las zonas desfavorecidas de La Rioja, y que en un 10% son cofinanciadas también con presupuestos regionales de este Gobierno.

La puesta en marcha de las ayudas derivadas de la nueva P.A.C. han traído consigo una serie de medidas para la mejora de las estructuras agrarias; medidas que son cofinanciadas y que nosotros hemos comenzado a gestionar. Y hay que reconocer aquí el esfuerzo que ha habido que hacer para, con

los mismos funcionarios que tenía la Consejería de Agricultura hace años, pues poder ser capaz de atender estos servicios y ser capaces de gestionar del orden de 3.000 millones más de presupuesto regional.

Hemos visto cómo en este último año el cese anticipado de la actividad agraria, que tiene como finalidad la incorporación de jóvenes a la actividad, se ha ampliado. Es una medida que ha tenido mucho éxito en La Rioja. Así favorecemos el rejuvenecimiento de nuestra agricultura y el dimensionamiento adecuado de las explotaciones. Con las tierras que dejan pretendemos crear el Servicio de transmisión de tierras, que favorezcan estos dos objetivos.

En colaboración con la Consejería de Medio Ambiente está en marcha el programa forestal hace dos años, cofinanciado también por la Unión Europea. Se refiere lógicamente, en el área de agricultura, a la reforestación de tierras agrarias. También existe el programa medioambiental en colaboración con dicha Consejería, y que se ha presentado, lo ha presentado La Rioja, en colaboración con otras Comunidades Autónomas, y que acaba de ser aprobado por la Unión Europea. Para estas tres últimas medidas hay previsto en este año, en el actual año presupuestario de 1994, más de 100 millones de pesetas. Las previsiones están cofinanciadas con los convenios que, financiados con el IRIDA, cubren con creces esta demanda.

Otras infraestructuras que hemos intentado apoyar durante estos años es la creación de asociaciones agrarias, de las cooperativas, y ayudar a las que ya existen. Entre las ayudas existentes para este fin, podemos destacar la utilización de maquinaria en común. La mejora de los procesos de transformación y manipulación de productos agrarios. La realización de estudios de mercado. La realización de informes internos y auditorías. La adquisición de equipos informáticos -hay que modernizar nuestras cooperativas-

La contratación de técnicos cualificados -tienen que estar bien gestionadas-. La aportación de capital social por la incorporación de socios -necesitaban capitalizar las cooperativas-. Y la asistencia a cursos y actividades de formación y promoción.

Se han tramitado a lo largo de este año 1994 noventa expedientes, con un importe de 90 millones de pesetas, solamente con fondos de la Consejería de Agricultura, y prácticamente todas las cooperativas de La Rioja se han beneficiado de estas líneas descritas con anterioridad en los últimos años.

En cuanto a las infraestructuras de la industria agroalimentaria, se ha cuidado su mejora apoyando a la transformación y a la comercialización. Estas medidas, cofinanciadas con fondos comunitarios y del M.A.P.A. y gestionadas por la Consejería de Agricultura, han supuesto unas inversiones en las industrias agroalimentarias de 13.708 millones de pesetas, y una subvención de 2.264 millones de pesetas. Estas cifras, como verán sus Señorías, son importantísimas tratándose de La Rioja, y se trabajan también en estrecha colaboración con la Consejería de Industria.

Estamos, Señorías, ante dos sectores muy dinámicos. El cooperativismo agrario y la industria agroalimentaria. Dos sectores dignos de apoyar y promocionar, debido al protagonismo que tienen en el desarrollo de la agroindustria riojana. En La Rioja funcionan en este momento cinco organizaciones de productores de frutas y hortalizas, y dos agrupaciones de productores agrarios. Nos vamos acercando a índices de otras regiones. A través de estas asociaciones se van a elaborar planes de mejora, que son tramitados por la Comunidad Autónoma al M.A.P.A., y éste a la Unión Europea para su aprobación.

Dentro de las infraestructuras del asociacionismo iniciamos en 1991 un programa de apoyo y potenciación de las agrupaciones de cooperativas y S.A.T. (Sociedades Agrarias de Transformación), tanto para la transformación como para la producción.

La puesta a punto de la aplicación de todo el Plan de cultivos herbáceos ha supuesto un esfuerzo muy importante para la Consejería de Agricultura. Los cultivadores de girasol en La Rioja habrán recibido ya el primer anticipo en estos días en sus respectivas domiciliaciones bancarias.

En política de investigación y experimentación hemos dado un impulso importante, sabiendo adaptar nuestros proyectos a las necesidades de los agricultores riojanos. El 25 de marzo recuerdo a sus Señorías que inauguramos el nuevo Centro de investigación y desarrollo agrario, ubicado en la finca que tenemos el Gobierno de La Rioja y todos los riojanos en Agoncillo. Trabajamos, por lo tanto, desde la Consejería de Agricultura para el servicio del agricultor, en cuatro líneas de investigación muy claras. Viticultura, Enología, Horticultura y Fruticultura. Tenemos en marcha ocho proyectos nacionales cofinanciados, y trece proyectos regionales de interés, única y exclusivamente, regional.

Disponemos de un servicio de asesoramiento y formación a agricultores y ganaderos. Estamos por lo tanto en contacto con su realidad y sus problemas, y les facilitamos para ello material investigado para su experimentación: Clones de tempranillo, de graciaño, variedades del piquillo, y nuevas demandas que tiene la agricultura riojana.

Investigamos en nuevas técnicas de cultivos no excedentarias y de nuevos cultivos alternativos. Hemos logrado un mayor grado de conexión con los sectores y las transferencias tecnológicas. Tenemos en marcha dos programas importantes, consensuados con cooperativas y organizaciones de productores agrarios. Es decir, Organizaciones profesionales y sindicatos agrarios.

Uno de los programas es el de las fincas colaboradoras. Su objetivo es mejorar los cultivos ya existentes, haciendo que sean mayores sus rendimientos, o más competitivos, o de mejor aplicación las prácticas de cultivo

que habitualmente se hacen en ellas. Actualmente tenemos repartidas y subvencionadas por toda La Rioja sesenta campos de hortalizas, vid y frutales.

El otro programa es el de los cultivos alternativos. Se puso en marcha recientemente en colaboración con alguna agrupación de productores agrarios, cooperativas y sindicatos. Su objetivo es la introducción de nuevos cultivos en aquellas zonas más sensibles, y, digo sensibles, porque dependen o dependían única y exclusivamente de uno o dos productos. Sobre todo me estoy refiriendo a zonas de La Rioja Alta y La Rioja Media. Lo que pretendemos con su implantación a medio y largo plazo es confirmar la viabilidad de cultivos, por ejemplo frutales, de manzana roja y pera conferencia. Y también pretendemos demostrar en hortalizas la gran calidad que se puede producir en La Rioja Alta, debido a que la climatología y el suelo son adecuados, sobre todo para la industria del congelado; concretamente con productos como la coliflor, el puerro, el cardo, la borraja, la judía verde, las habas o las guindillas.

Pero difícilmente se pueden hacer todos estos proyectos de forma aislada, y aquí hay algo muy importante que quiero destacar. La Consejería de Agricultura nunca ha trabajado con agricultores a nivel individual de estos productos. Es un trípode que hay que mantener. No se puede plantear este tipo de proyectos, si no hay una estrecha colaboración con la industria agroalimentaria que puede abastecer este tipo de productos en la propia Comunidad Autónoma que nos encontramos. Y tampoco es lógico que la industria agroalimentaria que quiere instalarse en La Rioja, tenga que ir a abastecerse de este tipo de productos fuera de nuestra región. Por lo tanto son proyectos.

Hay algún otro más lanzado, como son demostrar la viabilidad del lúpulo en colaboración con la Sociedad del lúpulo con sede en León, o el estudio sobre riegos por go-

teo en zonas de escasez de agua. En este momento es un proyecto, al que estamos dando mucha importancia.

En cuanto a nuestro apoyo a la producción, comercialización y calidad alimentaria, debemos destacar que, junto a esta labor de asesoramiento a la agricultura, disponemos de una infraestructura que refuerza este servicio. Destacamos aquí los laboratorios que gestionamos. El de la Estación Enológica de Haro, que da servicio a bodegueros, viticultores, cosecheros y cooperativas. El laboratorio de La Grajera, que, a partir de 1993, se denomina Laboratorio regional, al haberse integrado en él el Laboratorio de salud, en un modelo de racionalización de recursos humanos y materiales dentro del Gobierno regional. Disponemos allí de cuatro áreas de trabajo: Análisis agrarios, industrias agrarias, fitopatología, análisis pecuarios, y, además, se han añadido todos los temas de agua y análisis medioambientales.

Es muy importante la labor que estamos realizando en favor de la producción y la calidad vegetal. Llevamos información puntual a los agricultores en todo lo relacionado con plagas, enfermedades y lucha integrada. Así lograremos intensificar y difundir los conocimientos y los medios para la lucha contra los parásitos, consiguiendo frutos con menos residuos de pesticidas, algo muy demandado por nuestros consumidores y por todos los consumidores españoles y europeos.

En el año 93, a través de Sanidad vegetal, hemos editado 88.747 Boletines de aviso, y 3 folletos divulgativos. Hemos atendido 450 consultas en campo y laboratorio, y 22 en ensayos de productos fitosanitarios.

Hemos hecho ensayos en La Rioja Media con ferohormonas de confusión sexual en el término de Lardero con melocotón, y en la finca de La Grajera con viñedo. Se han hecho ensayos de productos de ciclos biológicos de parásitos y fenología de cultivos. Por último hemos atendido a cinco ATRIDAS, con 757 agricultores y con una superficie ac-

tual de 1.909 hectáreas.

Vigilamos y controlamos la calidad de las plantas de semillas y frutales cultivados en La Rioja, registrando las variedades, controlando las fincas de producción, certificando, inspeccionando, mandando a nuestros laboratorios, y haciendo controles postsiembra en hortalizas.

Importante ha sido también nuestra labor en el sector ganadero. Hemos logrado un importante equilibrio entre los medios que disponemos y el mantenimiento de una cabaña ganadera estable y con futuro y dinámica en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ha hecho un esfuerzo importante para poner a punto todo el tema de cuotas lácteas y de ganar cuota para La Rioja, cuando estaba hecho en base a declaraciones que quedábamos muy por debajo de la producción lechera que teníamos en nuestra Comunidad. Se ha hecho un esfuerzo importante, y se controla la cabaña ganadera con su saneamiento. Se ha puesto a punto nuevas organizaciones comunes de mercado que regulan el sector del vacuno de carne, el ovino y el caprino. Se ha atendido a necesidades de la cría caballar. Se ha trabajado en colaboración con el pollo. Atención especializada a los ganaderos. Se han hecho jornadas concretas de ganadería, y se ha tenido especial interés en desarrollar las agrupaciones de defensa sanitaria en porcino. Se ha hecho también un control importante -hoy de actualidad- de residuos en granjas, contra el uso de anabolizantes y otras sustancias nocivas para la salud; esto también en colaboración con la Consejería de Salud, a través del Plan de control de residuos. Se han realizado inversiones para el sector ganadero por toda La Rioja. Abrevaderos, pastizales, mangas para tratamientos de ganado, y vacunaciones.

Paralelamente a estas actuaciones o acciones hemos llevado a cabo una política de promoción de los productos riojanos de calidad. El distintivo de Rioja Calidad ha recibido

un impulso importante con nuestra gestión. Hemos desarrollado los reglamentos de Rioja Calidad, que actualmente son: Frutas y hortalizas frescas. Conservas vegetales. Elaborados cárnicos. Productos lácteos. Pastelería y galletas. Caramelos. Miel. Licores y destilados. Vinagres vínicos. Y semiconservas de anchoa en salazón y en aceite. Productos que pueden lucir el distintivo Rioja Calidad, para ofertárselo a los consumidores españoles.

Durante 1994, por lo tanto treinta y nueve empresas se hallan acogidas a este distintivo La Rioja Calidad, con control de calidad externo. A éstos hay que añadir las empresas incluidas en las Denominaciones de Origen existentes en La Rioja y la Denominación de Origen Calificada Rioja, las Denominaciones de Espárrago de Navarra y la del mazapán de Soto; así como alguna que todavía está sin desarrollar, que puede ser el chorizo y el jamón riojano, y que tendremos que decidir próximamente sobre su futuro.

Hemos consolidado a nivel nacional e internacional una feria bianual exclusiva de Calidad Alimentaria. Me refiero a la ya conocida SALICAL, que el año que viene está en su tercera edición en colaboración con la Consejería de Industria y la Cámara de Comercio. También dentro de este programa de promoción acudimos y subvencionamos la asistencia a ferias y exposiciones, ayudamos a la empresa de comercialización de productos riojanos, y estamos dentro e intentando liderar conjuntamente con los empresarios riojanos PRO RIOJA, y la participación promocional del vino de Rioja en la conocida Copa de América que, tal y como prometió en su día el Presidente, vamos a participar el Gobierno de La Rioja. Se va a financiar con las aportaciones que los viticultores han aportado a la Consejería a través del programa de los viñedos no inscritos, a través del programa de la regularización de los viñedos. Señores Diputados, con este proyecto estoy segura que esta Cámara se sentirá

orgullosa, porque se dará a conocer el Rioja al mundo.

Dentro del apoyo socioeconómico que prestamos a nuestros agricultores, está también nuestro apoyo a una política de fomento de contratos agrarios. Hay una línea de trabajo, que prima a aquellas empresas de transformación que establezcan contratos de compra-venta de productos agrarios de La Rioja con los agricultores. En colaboración con el M.A.P.A. se subvencionan a estas industrias parte de los intereses de los créditos de campaña que obtengan las empresas por un período inferior a un año, y que se destinan al pago de productos agrarios a los agricultores.

La capacitación profesional de nuestros agricultores y ganaderos es otra cosa y otro tema que nos preocupa, dentro de los medios que disponemos. Lo estamos realizando a través de tres orientaciones diferentes.

Por una parte los Cursos de incorporación de jóvenes a la actividad agraria. Estos cursos están dirigidos a la formación y cualificación profesional de los agricultores jóvenes que se incorporan a la explotación agraria y ganadera. Se han realizado tres cursos al año de ciento cincuenta horas cada uno, y que alternan la teoría con la visita a explotaciones agrarias de otras zonas que sean de interés para los titulares de estas explotaciones.

Cursos monográficos. Se han realizado en La Rioja veinticuatro en 1993, y, hasta la fecha, en el 94, quince más. Tratan de informar y formar al agricultor sobre temas muy concretos, fruticultura y hortalizas fundamentalmente.

Viajes formativos. El objetivo de estos viajes es que los titulares de las explotaciones agrarias conozcan otras estructuras de producción y comercialización nacionales e internacionales -países de la Unión Europea-. Todavía no hemos ido a más. En 1993 hemos realizado dos viajes internacionales y cinco nacionales. En este sentido también

atendemos programas y necesidades de alguna organización, que alguna organización profesional agraria nos demanda, como por ejemplo la financiación de un programa sobre gestión informática de explotaciones en colaboración con un sindicato agrario, y un programa medioambiental sobre el abonado con nitratos con otro sindicato agrario.

Contribuimos por otra parte a la financiación del mantenimiento y actividades de las Organizaciones Profesionales Agrarias. A tal fin, desde 1990, hemos duplicado las ayudas que han pasado de seis millones de pesetas a doce millones. Sobre todo hay que decir, que hay un contacto estrecho para consultar diferentes aspectos de la política agraria, a través de las Mesas del Consejo Agrario.

Importante es, también, el apoyo que prestamos a los Centros de formación de agricultores. Así las Escuelas familiares agrarias han percibido cada año desde 1990 una media de dos millones de pesetas aproximadamente. Además hemos participado con ellos en la elaboración de sus cursos o de sus jornadas.

Hemos conseguido reflotar sectores que eran problemáticos, y que sin la ayuda directa a la renta los agricultores hubieran perdido parte importante de su cuota europea, como es el caso de la remolacha. Tenemos una línea abierta, con tres años de duración, de ayudas para apoyar a estos sectores sensibles, o a este sector sensible, con trescientos millones de pesetas, cien cada año, en cada ejercicio presupuestario, de tal manera que lo permite el Tratado de adhesión de la Unión Europea. Creo que ha sido un esfuerzo importante, y se ha visto recompensado porque se ha ganado superficie y se ha ganado producción en La Rioja en los últimos tres años, de tal manera que así no se desplazarán las cuotas a otras regiones españolas.

En los dos últimos años hemos creado una nueva línea de ayuda genérica para dar cabida a todos aquellos proyectos que pue-

dan resultar importantes para la agricultura y la ganadería riojana, y que sean promovidos por entidades asociativas y Ayuntamientos; como pueden ser ferias, jornadas o cursos sobre temas agrarios. Esto ha supuesto ayudar al sector durante tres campañas consecutivas.

Merece también presentar cuál ha sido nuestra gestión de las fincas agrícolas y ganado de la Comunidad.

En ganadería hemos mantenido una política de apoyo a las razas autóctonas, la negra avileña y la chamarita, subvencionando a los ganaderos que adquirían nuestro ganado, también con experimentación en los proyectos del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario. Y lo que es más importante, hemos solucionado el problema que teníamos suscitado con el Ayuntamiento de Pazuengos, y se ha llegado a un acuerdo por cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo.

Merece la pena destacar la labor de promoción llevada a cabo -entre otras cosas, por ejemplo- con la apertura del Museo del Vino, con un incremento constante de visitas y, además, siendo un foco de referencia ya a nivel nacional y europeo.

Señorías, me hubiera gustado profundizar más en algunos aspectos que aquí he considerado, o en otros que sé y conscientemente que no he considerado, porque se han abordado ya hoy en esta Cámara con suficiente claridad por el Presidente del Gobierno regional, y yo creo que es imposible extendernos más por el tiempo que tenemos para esta comparecencia; pero sí decir, que el desarrollo de la política agraria hubiera merecido más tiempo. Decir también, que el desarrollo que hemos tenido de nuestra política agraria en los últimos años fue criticada por algunos Grupos, y estamos ya disfrutando -y estoy en condiciones de decirlo- circunstancias favorables en este mismo año.

Señorías, Presidente, acabo. Pero antes quiero añadir una última reflexión. Tenemos que pensar que nuestra integración en la

P.A.C. ha generado nuevas formas de hacer política agraria y nuevas formas de gestionarla. Que en muchos aspectos los centros de decisión política no se encuentran aquí, pero sí tenemos que potenciar las fortalezas que poseemos en nuestro sector, y mirar el futuro con la esperanza de llevar a cabo importantes cambios en las infraestructuras de producción y comercialización, que permitan integrarnos con fuerza en este mercado tan competitivo. En esta línea estamos trabajando desde la Consejería de Agricultura, y ésta es la nueva política que debemos poner en marcha en el futuro. Y que se está trabajando en colaboración con todos los sectores afectados del sector agrario y del sector agroalimentario.

Por último conviene destacar que hemos apoyado y contribuido a financiar iniciativas comunitarias de desarrollo rural. Así en 1990 se creó y se ha mantenido la Asociación del Centro europeo de información y promoción del medio rural, financiada en su totalidad por el Gobierno regional. Así se han llevado a cabo programas de desarrollo rural, a través de la iniciativa LEADER I, con una inversión de unos 657 millones de pesetas. Actualmente está en marcha una importante ampliación de territorios que abarca, al igual que en el Objetivo 5B, el 80% de La Rioja, y una inversión total hasta 1999 de 2.266 millones de pesetas. El éxito de esta iniciativa en La Rioja se ha puesto de manifiesto a través de la visita cursada por el Ministro este fin de semana, en la que el LEADER de La Rioja ha sido el modelo más representativo a nivel nacional de desarrollo rural, por la conjunción de las instituciones que han colaborado en esta iniciativa; desde las organizaciones agrarias, ASAJA, UPA y la Unión de Agricultores de La Rioja, a la Federación de empresarios, pasando por organizaciones juveniles y otros organismos implicados activamente en el desarrollo rural, como puede ser la Federación de municipios, con lo que hemos consolida-

do la defensa del mundo rural incluidas en las zonas desfavorecidas del Objetivo 5B.

Junto a estas realidades tenemos propuestas de futuro con política clara y pensada, en relación a temas tan puntuales como puede ser la Organización Común del Mercado del vino -defendida recientemente por nuestro Presidente en foros internacionales-, la Organización Común de frutas y hortalizas y la de la patata, y nos interesa también participar y que se oiga la voz de La Rioja en la Ley de modernización de las explotaciones agrarias y la Ley de acuerdos interprofesionales, que tantos beneficios reportará en el futuro para la estabilidad de la agricultura y la industria agroalimentaria riojanas.

Señorías, nada más. Quedo a su disposición para cuantas preguntas o puntualizaciones deseen formularme en el siguiente turno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Ahora suspendemos la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Seguidamente intervendrán los representantes de cada Grupo Parlamentario, por tiempo máximo de quince minutos, comenzando por el representante del Grupo mayoritario de la oposición, señor Fernández Sevilla.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente. Señorías. Después de escuchar a la señora Consejera, tengo la sensación de que debo estar en otro país distinto. Me suele pasar. No es la primera vez que esto me sucede. Entonces yo, la verdad es que... Lo primero que ha dicho, pues sí estoy totalmente

de acuerdo. Efectivamente tenemos problemas planteados por la situación que se ha provocado por estos cambios. ¡Claro! Estos cambios han sido producidos, porque el Tratado con la Comunidad Europea en aquellos momentos fue mal negociado. Efectivamente pues tenemos que admitirlo, y tenemos que afrontarlo. Y efectivamente hay que afrontarlo con valentía y con esperanza. Yo la verdad es, que yo no sé... Yo me he pateado La Rioja, he hablado con los agricultores, y la verdad que lo que me cuentan no es exactamente lo que me ha contado la señora Consejera. Me gustaría más que fuese lo que me ha contado la señora Consejera, porque realmente sería mucho más alentador y estaría mucho más contento de que en La Rioja sucediesen las cosas así. Pero la desgraciada realidad es, que no es así.

Yo también le quisiera preguntar, que... ¡Bueno! Me habla de muchos millones, miles de millones, que la verdad que se nos van un poco los números. Y por ejemplo me ha hablado de 26.000 millones de pesetas. ¿Pues no sé a qué va a dedicar esos 26.000 millones de pesetas, cómo los va a distribuir, qué va a hacer, en cuánto tiempo? No nos lo ha contado excesivamente.

Bien. De todas formas, siguiendo adelante con el tema, yo la verdad es que he recordado anteriores comparencias que sobre política agraria hemos tenido en este Parlamento -hace ya mucho tiempo-, pero es curioso cómo se vuelven a repetir ¿eh? Se empieza siempre hablando de diálogo, de mucho diálogo con el sector, con otras Comunidades Autónomas, incluso hubo hasta un Diputado que la garantizó como una buena Celestina para hacer acuerdos y llegar a conclusiones. Se utilizó también la palabra catalizador, que me gusta. La verdad es que es una cosa que me gusta. Es un término químico que tiene... Se entiende muy bien dentro de lo que significa ser catalizador de unas relaciones. Lo que sí me sucede es que al final, y me sucede igual que hace años,

nos hemos encontrado con lo mismo. Lo único que se ha conseguido, a pesar de esos trabajos que yo estoy seguro que usted los ha hecho, y además ha trabajado mucho. La verdad es que en general sólo yo, la verdad, lo que he visto han sido enfrentamientos, y en todo caso poner de rodillas a los agricultores. Es lo único que he visto. La verdad es, que la realidad no ha sido eso -con genuflexión y todo-.

Bien. Entonces, no me sirve, no me sirve ese planteamiento que usted me ha hecho, de esa situación tan maravillosa que existe en las relaciones de la Consejería con los agricultores. Ya he dicho que me gustaría que así fuera ¿eh? Me gustaría que así fuera.

Por ejemplo. Ha hablado, así muy rápidamente... La verdad es que no tiene usted toda la culpa. Porque todavía algo tan importante como las interprofesionales, ¿qué pasa con ellas? Llevamos tantos años esperando, y la verdad es que nunca llegan. Y es algo, que -yo estoy con la señora Consejera- es muy importante el llegar a conseguirlo.

De todas formas, como en otras cosas, pues seguimos perdiendo peso en La Rioja; en la Denominación de Origen Rioja seguimos perdiendo peso, como ya nos venía sucediendo, y no porque haya sido el Gobierno anterior uno del PP o de otro. ¡No! Es que simplemente seguimos perdiendo peso.

Ha habido otras cosas, por ejemplo, que yo no le he escuchado, y me ha llamado la atención. ¿Qué pasa con el Plan de desarrollo rural, que fue presentado con una gran parafernalia prometido? Yo no sé... Yo creo que ¡no se ha cumplido nada! Porque la verdad es, que los resultados a los agricultores no nos han llegado. Yo no sé además en este sentido si ha celebrado usted algunas reuniones con otras Consejerías dentro de esos planes de coordinación, que yo siempre estoy pidiendo en este Gobierno. La verdad es, que ¡no lo he visto! O sea. No he visto que se haya impulsado nada. Como siempre, me falta coordinación.

Ahora ya ni nos habla del Plan de modernización, ni de competitividad. Nos dice que vamos a esperar a una cosa parecida a las interprofesionales, a una Ley de modernización que va a plantear el Gobierno, etc., etc. ¡Bueno! Esperemos que alguna vez llegue. Pero desde luego, no sé si tiene algún Plan especial la Consejería en este respecto, o vamos a seguir funcionando a impulsos. Yo creo que habría que hacer una planificación -también me sucede un poco en otros sitios-. Me falta planificación, siempre hacemos las cosas a base de impulsos.

Y lo acaba de decir, y además reconozco que en determinados momentos a lo mejor hay que funcionar a impulsos. Porque efectivamente la Comunidad Europea nos está cambiando y recambiando y volviendo a poner las cosas, de forma que las planificaciones que vayamos haciendo, por lo menos, si las tuviésemos hechas, las podríamos adaptar a esas nuevas situaciones. Si no las tenemos hechas, no podremos adaptar nada. Ése es otro de los defectos básicos de este Gobierno, la falta de planificación.

Hay un ejemplo que para mí... Pues ha hablado de PRO-RIOJA por ejemplo. Yo no sé si tiene una planificación PRO-RIOJA. Yo no sé si ha existido una selección de productos, a los cuales se va a dedicar PRO-RIOJA. No sé si es que estoy poco informado... Que puede ser. A los agricultores la verdad es, que a veces no nos llega la información suficiente. Y desde luego lo que sí me ofrece... El aspecto es, que ha sido planificada de arriba a abajo. O sea, ha sido una cosa que se ha elucubrado en un momento determinado. Y entonces se ha buscado una serie de personas por abajo, para que nos respondan a ese planteamiento que nosotros hacíamos. No creo que ésa sea la forma de hacer las cosas. Ahora se trata de implicar a empresas, y yo lo haría con mucho cuidado, porque pienso... ¿Se ha hecho algún estudio de viabilidad de esta sociedad? ¿Saben estas empresas dónde se están me-

tiendo? Yo... Me entraría mucho miedo. De todas formas es que además me entraría miedo, porque yo reconozco que el agricultor español y en particular el riojano, está en una situación de inferioridad. El agricultor español está en una situación de inferioridad respecto al agricultor europeo. Pues ¡no sé! Desde la fiscalidad, el gasóleo, los fertilizantes, la financiación, la electricidad, los regadíos... Todo es más caro aquí que en Europa. ¿Cómo vamos a poder competir? ¿Cómo vamos a poder hablar de competitividad? Esto es difícil de plantear. Y los agricultores la verdad es, que no lo entendemos.

¡Bueno! Después nos ha hablado de medidas complementarias de la P.A.C. Nos ha hablado del cese anticipado, de las medidas ambientales, de la reforestación. Pero ¿cómo ha respondido el sector a estas medidas? Yo no sé si realmente tiene conciencia la señora Consejera de si estas medidas han llegado al agricultor, y si el agricultor se ha sumado. Por ejemplo, le voy a poner el ejemplo del cese anticipado. -Me voy a adelantar un poco a cómo yo lo llevaba organizado esto-. Pues en el cese anticipado me gustaría saber, cuántos agricultores en La Rioja han optado al cese anticipado. Sería un punto importante de conocer. Yo creo que, en general, o bien no le ha gustado, o bien no han sido suficientemente difundidas estas medidas. Y sobre todo me interesaría también conocer, ¿cuál es la incidencia que cree que en el futuro van a tener estas medidas complementarias de la política agraria comunitaria?

También se produce falta de información. Lo vengo repitiendo. Otras veces esta información es confusa, o, por ejemplo, lo que es peor todavía, no existen normas para cumplir determinadas exigencias. Y le voy a poner un ejemplo. ¿Cuál es en esta Comunidad Autónoma la documentación necesaria para el transporte, registro, y registro de productos vitivinícolas? Porque la verdad es, ¿que no la conocemos? Y ¡es más! Existe un Reglamento comunitario, el 2.283/93; un Real

Decreto, 323/94; una Orden ministerial del 20 de mayo... Y además esta Orden ministerial desarrolla todos los Decretos que acabo de citar. Y dice, que "se desarrollarán las normas por las Comunidades Autónomas en el plazo de tres meses." Desde el 20 de mayo, se hubiese acabado el 20 de agosto. Hemos pasado el 20 de octubre, y yo no tengo noticia de que haya llegado ese tema a resolverse. ¿Por qué no se ha cumplido? ¿Cuándo se van a dictar esas normas? Es otra de las características de este Gobierno, los incumplimientos. Aquí hacemos muchas leyes, muchas cosas, pero después no las cumplimos. De vez en cuando, al cabo de dos años -por ejemplo- pues sale... ¡No sé! Pues el Consejo de las bibliotecas por ejemplo, cuando llevaba ya tres años hecha la Ley. Pero, ¡bueno! Si al final de la cuestión terminamos cumpliéndola, bueno sería.

Otro incumplimiento por ejemplo. Hay... ¡Fíjese! He mirado una cosa ya por curiosidad. El 7 de febrero del 91, a propuesta del Partido Socialista, se aprobó en este Parlamento la constitución de un Ente encargado de las explotaciones agrícolas -es que me lo ha recordado, porque las ha citado usted, señora Consejera-, y además le daban en aquella fecha, que era el 7 de febrero del 91, le daban un plazo máximo de cuatro meses. ¿Yo no sé la de años que han pasado? Y yo todavía estoy esperando ese Ente. ¿No sé dónde está? Además, ¡no sé! Alguna razón habrá habido, para que no haya existido, no haya llegado a existir.

Otro tema anecdótico, que es curioso, me ha llamado la atención porque ha sido del 13 de octubre. En el Boletín, en el último Boletín de 13 de octubre, se ha convocado por la señora Consejera dos becas de formación en Edafología, en las cuales lo primero que me llama la atención es el plazo de solicitud, que sólo eran diez días. Yo la verdad es, que me he quedado sorprendido. Diez días nada más, para que la gente se entere y formule las solicitudes... Me ha parecido

exagerado. Pero ya lo que desde luego ha roto todos mis esquemas, y es lo más desorientador posible, es que el período de disfrute de la misma empieza el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre. ¡Y esto que estoy diciendo figura en el Boletín del 13 de octubre! Y figura pues... Yo no sé para quién son estas becas, ni cómo se disfrutaban antes de pedir las. No sé cuál es el sistema. Pero administrativamente la verdad es, que es francamente difícil. Supongo que la señora Consejera sabrá contestarme.

¡Bueno! Y vamos a pasar a otros temas. Por ejemplo, para mí siempre me ha preocupado en La Rioja la deficiencia de las estructuras. Creo que nos ha preocupado a todos, y en eso sí que coincido con la señora Consejera, en que efectivamente la estructura de las explotaciones agrarias riojanas, está muy fuera de lo que debería estar a nivel europeo.

Nos ha hablado de la concentración parcelaria; que en su tiempo pues, efectivamente, fue una cosa importante. Ya sabe que le he dicho alguna vez cuando tratamos de este tema que la concentración parcelaria en el momento actual, si no se acompaña con otras medidas de las cuales efectivamente nos ha hablado, pues no estamos haciendo otra cosa que concentrar pobreza. Porque ¡es lo que hay! Y vamos a concentrar lo que hay. Y en general vamos a concentrar pobreza. Por eso la aplicación de esas medidas fiscales -que efectivamente usted ha dicho al cien por cien-, para eliminar de alguna forma o subvencionar los gastos que producen determinados impuestos de transmisiones o de actos jurídicos documentados. Pero la verdad es que el sistema lo ha hecho tan complicado, que yo le recomendaría menos burocracia, y, sobre todo, eliminar las exigencias que no sean necesarias. Porque es que si uno se acoge, lo que se necesita para conseguir una subvención... Se necesitan tantas cosas, que al final decide no pedir la subvención, no hacer la permuta. Entonces yo

le recomiendo menos burocracia, y sobre todo que sea más operativa.

¿Ha pensado sobre todo, o ha previsto de alguna forma, facilitar el acceso a la propiedad? ¿Usted cree que con el sistema que existe actualmente, y el uso de la tierra, ha sido suficiente? Yo creo que no. Porque me gustaría saber cuántos agricultores han conseguido, a través de ese sistema que parece tan bueno, llegar a esa propiedad de la tierra y ser propietarios, y, por lo tanto, llegar a tener unas explotaciones adecuadas.

Otra cosa que me ha llamado la atención, que también influye en las estructuras lógicamente -y lo ha dicho muy bien la señora Consejera-, son las jubilaciones anticipadas. Efectivamente, es así. Pero ¿cuántos agricultores -ya se lo he dicho antes- han pedido esas jubilaciones anticipadas? La verdad es que no creo que hayan sido muchos. Y desde luego no han sido muchos, porque ¡no compensan! Porque con lo que se ha concedido para las jubilaciones anticipadas, al agricultor no le compensa. A no ser que -como hacen algunos agricultores- estén a la vez que tiene la jubilación anticipada, cobrando ayudas al cultivo. No sé si son compatibles o no, pero ¡en fin! Hay algunos agricultores, que sí lo están haciendo. La verdad es que este dinero que se recibe de Madrid mensualmente, y por lo tanto en el Gobierno lo reciben mensualmente, en cambio los agricultores ¿no lo reciben mensualmente? A veces se encuentran con unos retrasos bastante, bastante, grandes. Siento que no esté el señor Consejero de Hacienda, porque él a lo mejor sabría explicarnos por qué se producen estos retrasos.

Bien. Yo le diría también que se leyese un poco el Boletín Oficial de La Rioja, porque usted está repartiendo subvenciones, pero después a continuación en el Boletín nos encontramos muchas suspensiones de pago, muchas quiebras, que -por ejemplo- tienen los invernaderos. Que la verdad es que son o bien porque no llegan las ayudas prometidas

porque se retrasan y entonces está previsto el tenerlas y no pueden responder a las necesidades que tenían, o porque a lo mejor no hicieron bien esos estudios de rentabilidad. Y efectivamente se han metido en un tema, en el cual están perdidos. Como siempre, falta información y falta formación.

Hay otra cosa que también me ha llamado la atención, es la reforestación. Efectivamente hay unos gastos de plantación, que se abonan rápidamente. Bueno. Por lo menos los datos que yo tengo son, que los gastos de plantación se abonan rápidamente. ¿Pero ya los recibe usted de Madrid esos gastos de plantación tan rápidamente? Tengo la idea de que a lo mejor ahí puede haber dificultades, y a lo mejor se va usted a encontrar con que ha adelantado un dinero que después no se lo van a reponer.

Y siguiendo con las ayudas de la P.A.C., yo le preguntaría a la señora Consejera, si saben los agricultores que estamos en la penúltima campaña para las ayudas al cereal. Que la campaña 95-96 será la última, y hay muchos agricultores que no lo saben. Que de repente se han dado cuenta cuando les dices este tema, dicen: "¡Anda! ¿Pero eso es verdad?" Adviértaselo, ¿que es que se van a acabar?

Bien. La verdad es que yo seguiría diciéndole cosas. Podríamos hablar de frutas y hortalizas. Podríamos hablar del viñedo. Bueno. De frutas y hortalizas... Pues, por ejemplo, ha hablado de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Me parece muy importante. Lo que pasa es que hay que hacerlas con precaución. Yo creo que en este sentido incluso el propio Ministerio de Agricultura, el propio M.A.P.A. ha recomendado tener cuidado de cómo se hacen, porque realmente pueden plantear problemas, y podemos embarcar a determinadas organizaciones en temas en los cuales después se encuentren fuera de juego. Entonces, en este sentido, es grave este tema.

La verdad es que en la Organización Co-

mún del Mercado de Frutas y Hortalizas hay mucho que tratar, mucho que hablar. Está el tema del espárrago, que nosotros quisimos destacarlo el otro día. No fuimos bien entendidos -supongo yo -, por eso no se nos aceptó nuestra propuesta. Pero yo pienso, que debíamos no sólo tener un documento de reflexión. Necesitamos en Europa -y usted lo habrá visto, si ahora que ha estado y ha tenido relación con la Organización Común de Mercado y ha visto cómo se actúa en Europa-, hace falta, exigir mucho más que documentos de reflexión. Hace falta ir allí exigiendo.

Y después está el tema, por ejemplo... Me parece muy bien que busque unas nuevas alternativas de cultivo, porque realmente es necesario. La verdad es que estamos en un momento además muy especial. Tenemos algunas zonas de nuestra Rioja que estaban sometidas prácticamente a un monocultivo. Ahí hay que renovar todo aquello. Me ha llamado la atención, siempre me llamó la atención, cuando usted habló del lúpulo. La verdad es que me llamó la atención, porque... Bueno. Lo primero, existen unas ayudas europeas para el lúpulo. Yo no sé si aquí se han pedido, o ustedes tienen noticias de ello, pero existen ¿eh? Unas ayudas europeas. Y a pesar de eso en León, que era la provincia productora de lúpulo, está disminuyendo el cultivo. ¿No sé! Si en León está disminuyendo el cultivo... ¿No sé por qué en La Rioja nos va a interesar? Es posible que seamos más listos que los de León, que llevan muchos años produciéndolo, y seamos capaces de producir mucho más que los de León y más barato, que es lo importante en este momento. Me gustaría saber también, cuál es el resultado de estos estudios. Nos dijo en la última intervención, en la anterior, en la cual usted dijo que efectivamente el lúpulo había tenido unos ciertos resultados, y había que ver si realmente era rentable o no era rentable. Espero que las conclusiones que se obtengan, serán importantes para es-

tos temas.

¡Mire! Tenga en cuenta además una cosa, y es que en el tema de agricultura y en este momento en que nos encontramos, lo mismo a nivel del viñedo, que las hortalizas, de las frutas y hortalizas, debemos plantearnos siempre que estamos en una situación -como usted ha dicho- un poco especial. Hemos entrado en la Comunidad Europea en unas determinadas condiciones, y en el fondo tenemos que cargar con las culpas de otros, pero tenemos que cargar con esas culpas. Entonces, tenemos que hacer frente a ello. Entonces, cualquier planteamiento que hagamos... Y, ¡mire! Esto me recuerda un poco el estudio que hizo Carlos Tió, respecto a la agricultura de La Rioja en el año 2000. Efectivamente. Se repite muchas veces, y creo que es un punto importante a tener en cuenta, que yo no sé si la señora Consejera lo tiene en cuenta todas las veces que debía hacerlo, y es el estudio de rentabilidad. Esos estudios de rentabilidad son básicos para cualquier planteamiento que nosotros queramos hacer. En cualquier tema y en cualquier sitio.

El tema de la Organización Común del Mercado en el vino... ¡Bueno! Esperemos a ver cómo se resuelve. Pienso, que puede ser negativamente por desgracia. Y pienso que pueda ser negativamente, por una razón. Porque nos estamos enfrentando en un mercado europeo, en el cual nosotros estamos en inferioridad de condiciones. Por lo tanto, todavía tenemos que luchar más. Todavía le apoyo yo a la señora Consejera más, para que siga por ese camino y luche por esa Organización Común de Mercado en el caso del vino. Tenemos que luchar contra ello, porque no va a ser fácil. Y usted lo sabe que ha estado en esos foros europeos. El señor Presidente también ya sabe que va a ser difícil, y habrá que luchar mucho para conseguirlo. Y la verdad es que España lo necesita, y La Rioja en particular también lo necesita.

Quiero terminar, con permiso de la Presi-

dencia. Yo quisiera referirme más explícitamente a determinadas recomendaciones que el estudio de Carlos Tió ha hecho, pero veo que el tiempo se me acaba y entonces no voy a poder ir descendiendo uno por uno a los detalles.

Yo la verdad, señora Consejera, es que después de escucharla -y ya le he dicho lo que opinaba respecto a la situación-, yo es que pienso que debía aplicar de alguna forma ese estudio. Pienso que debía tenerlo en cuenta. Creo que es un estudio bastante meditado. Efectivamente hay muchas obviedades y muchas cosas que, efectivamente, son conocidas, y todos estamos de acuerdo -para ello no hacía falta el estudio-, pero ¡bueno! Ya que lo tenemos, vamos a aprovecharlo -no sea que nos pase como con la mayor parte de los estudios que se hacen por este Gobierno, que todos van al baúl de los recuerdos-. La verdad es, que muy poco se utilizan. Yo espero, que éste sí se utilizará.

Y yo... Bueno. Y también le quiero advertir ya para su tranquilidad -aunque después tenga ocasión de hablar-, que no le voy a pedir su dimisión. Eso ya lo sabe que yo no voy a pedir su dimisión, como no la pido en general de ningún Consejero. Yo pienso que usted ha trabajado mucho, lo que pasa es que ha trabajado mal. No ha tenido suerte. -Un momento que acabo-. Ha caído en los defectos que tiene este Gobierno. Ha caído en los incumplimientos, en la descoordinación, en la falta de planificación. En esos mismos defectos. No es achacable a usted. Posiblemente habrá sido, por estar incluida en el Gobierno en que está.

En fin. Como pertenece ya a un Gobierno, yo diría ya casi agónico, ya no le queda tiempo para cambiar nada. No le va a dar tiempo a hacer nada. Por eso, señora Consejera, me alegro, le felicito, por la disertación que nos ha dado, pero de verdad no es ése el país en el que estamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernán-

dez Sevilla.

Tiene la palabra seguidamente el señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: No vamos a intervenir de momento en el debate, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Señor Ruiz, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra.

SR. RUIZ PÉREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señora Consejera, nos ha hecho un boceto del cuadro, que pienso que más tarde terminará de pintar, pero alguien le ha pintado el fondo ya de negro. Yo voy a tratar de poner, lógicamente, unos tonos un poco más claros.

Quiero comenzar mi intervención felicitándola. Felicitándola, porque este año ha sido uno de los mejores de la agricultura riojana. Y esto que puede parecer un despropósito... ¡Sí, sí, sí! Esto que puede parecer un despropósito -porque todos y usted también muy bien porque no depende de la Consejera el que llueva, haga sol o nieve ¿verdad?-, sin embargo no es tan despropósito, sino justa compensación. Porque si este año hubiera sido un año catastrófico, usted, señora Consejera, habría sido la culpable, y, algunos, habrían pedido -a bien seguro- su dimisión. Alguien ha dicho ya que no va a pedir la dimisión, pero ha dicho que usted lo hace todo mal, rematadamente mal, como mal lo hacen los miembros del Gobierno en el que usted se encuentra.

Créanme, Señorías, que me avergüenza utilizar el elogio justo, cuando se trata de alguien cercano a mi persona; casi tanto, como me sonroja escuchar descalificaciones infundadas. Por ello -bajo mi punto de vista, claro- seré parco en lo primero, y pasaré por alto lo segundo; no sin antes decir que quien descalifica categóricamente, categóricamente se descalifica.

Yo sé, que en un debate parlamentario es muy difícil ser objetivos; cada cual enfoca los temas o hace las valoraciones, según le dictan sus propios intereses. Por eso soy consciente que mis palabras pues van a tener muy poca resonancia, porque creerán que son obligadas. ¿Qué otra cosa puede decir el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hablando en este caso de la Consejería de Agricultura? Pues aunque algunos les chirríe, tengo que decirle, señora Consejera, ¡porque así lo siento! Y conmigo el Grupo Socialista -aquí vienen los tonos claros, en contraposición a esos tonos oscuros- coincidimos, con el plan de actuación que el Gobierno tiene trazado, con los objetivos propuestos, y con los hechos que hacen realidad dichos objetivos. Pensamos que la política que está llevando, es la correcta. Y sepa que cuenta y que seguirá contando con nuestra ayuda parlamentaria, para seguir realizando esa política. La Consejería de Agricultura está afrontando los problemas del campo con diligencia, con ilusión y con seriedad.

Dice que usted ha hablado con los agricultores y le han manifestado su malestar. Yo también he hablado con algunos agricultores, y con otros más.

No me considero osado si digo, que hasta presiento que mis palabras tienen el aval de las organizaciones agrarias y de los sindicatos; auténticos guardianes de los intereses del campo que saben reivindicar y movilizar cuando las circunstancias o los problemas así lo exigen, pero que también saben valorar los esfuerzos y el enfoque que se está dando desde la Consejería a los problemas del campo. Y lo mismo podemos decir de los propios agricultores, que tácitamente también aprueban la política de esta Consejería -el que calla, otorga-. De lo contrario, tanto unos como otros, habrían manifestado su malestar en diversas ocasiones. Y una muy propicia este fin de semana pasado, con la visita del Ministro de Agricultura, señor Atienza. Esto, lógicamente, no quiere decir

que no haya problemas. Y lo saben mejor que yo los propios agricultores y los propios sindicatos. Pero saben también -y en esto quería insistir en mi intervención-, que la solución a esos problemas hay que buscarla de forma conjunta, sin eludir nadie la parte de responsabilidad que le corresponda, y en esa línea de actuación se está trabajando.

Hace pocos días -un poco parecido al señor Fernández Sevilla- yo recorría también la jurisdicción de unos pueblos -no muy ricos por cierto-, y me quedé gratamente sorprendido por los caminos que acababan de hacer con la ayuda de la Consejería de Agricultura. Pero junto a esos caminos vi también cantidad de fincas muy pequeñas y pensé, qué difícilmente podremos competir. ¿De quién depende la solución?

Y en muy poco espacio había también varios tractores haciendo la labor que uno sólo habría realizado, si las fincas hubieran sido de mayores dimensiones. Así tampoco seremos competitivos. ¿De quién depende la solución? Esos tractores eran conducidos por personas de más de cincuenta años. Así, poco lejos podremos llegar. Huelga decir, que en esos pueblos no había ningún tipo de asociacionismo. Uno de los principales problemas que tiene el sector agrario, es la excesiva parcelación y el reducido tamaño de las explotaciones que lo hacen a la fuerza poco competitivo.

Otro gran problema -lo ha ido también tocando la señora Consejera- es la falta de interés por el asociacionismo y cooperativismo, y ambos son necesarios en el sector para lograr mejores niveles de productividad y competitividad. A propósito, señora Consejera, aunque lo ha tratado un poco por encima, me gustaría que nos dijera qué política se lleva en la Consejería respecto al asociacionismo, y, más en concreto, respecto a las O.P.F.H.

Pero volviendo al tema que venía desarrollando, todos sabemos que la agricultura riojana reúne mejores condiciones para su

explotación que la de otras Comunidades Autónomas; que es mucho más rentable, y que no se puede abandonar. El clima y el suelo favorecen una gran diversificación de cultivos. Y el regadío duplica el porcentaje medio nacional. Todo ello hace, que La Rioja tenga una ventaja competitiva respecto al resto de España. La productividad por hectárea es muy superior a la media nacional.

Hay que modernizar la agricultura. Yo he querido ver en la exposición que ha hecho la señora Consejera, que todos sus esfuerzos van encaminados a modernizar la agricultura, para que esa agricultura pueda ser competitiva. Pero esa tarea -como decía antes- no puede realizarla en solitario el Gobierno de La Rioja. Es necesaria la colaboración de todos los sectores implicados en la misma.

Por parte del Gobierno se han creado y mejorado -como decía la Consejera- las infraestructuras, concentraciones parcelarias, caminos rurales, regadíos. Se ha potenciado la investigación y experimentación, y se ha asesorado técnicamente a los agricultores y ganaderos. También respecto a estos temas, señora Consejera, me gustaría que me contestara un poco, con un poquito más de extensión a estas preguntas. ¿Cuáles son las líneas y los resultados que se persiguen con la experimentación de los cultivos alternativos? ¿Con qué fin se han integrado los laboratorios de Salud y Agricultura en un único Laboratorio regional, y cuáles son los resultados?

Por parte del Gobierno, asimismo, se ha desarrollado una política de fomento y ayudas para incrementar la vinculación de la agricultura con las industrias de transformación y para una mejor articulación de los canales de comercialización. La industria agroalimentaria es el sector con mayor peso estratégico en la industria riojana, y posee una implantación muy extendida en su territorio, presentando una importante interrelación con los otros sectores productivos, y un

fuerte poder de arrastre sobre otras actividades industriales. ¿Tiene la Consejería -o otra pregunta, señora Consejera- de Agricultura algún plan relacionado con la industria agroalimentaria en algún sector concreto?

Antes de terminar quisiera plantearle dos preguntas más, para que las generalidades de su intervención, lógicas, se plasmen en algo mucho más concreto.

La zona de La Rioja Alta tiene una alta productividad de patata. El 90% de la superficie dedicada a la misma se concentra en La Rioja Alta, favoreciendo la aparición de asociaciones comerciales y almacenistas especializados. A pesar de esta concentración el agricultor tiene poco control sobre el precio, al tener que vender su producto al por mayor sin calificar por tipología y clase de productos. Pero dada la alta productividad en esa zona todo hace prever, que la superficie destinada al cultivo de la patata se mantendrá o incluso aumentará.

Algo parecido ocurre con la remolacha. Las cuotas europeas de azúcar limitan la producción de remolacha en toda la Comunidad Europea. Sin embargo, la alta productividad de las explotaciones riojanas permitirá a La Rioja mantener, o aumentar, la superficie de cultivo. Pero en el tratamiento de ambos cultivos, fundamentales en La Rioja Alta, nos encontramos con el exceso de nitratos que afecta al agua de boca. ¿Tiene la Consejería de Agricultura alguna actuación prevista?

Finalmente, junto a las medidas de acompañamiento de la P.A.C., se encuentra el Plan de forestación de tierras agrarias. ¿Cómo se está desarrollando en la actualidad dicho programa?

Termino. Creo que las líneas de actuación de esta Consejería van encaminadas a la modernización de la agricultura. Creo que podemos mirar el futuro con cierto moderado optimismo, el suficiente como para poder ilusionar a los jóvenes. Que en este empeño de modernización no sobra nadie, pero sí

faltan algunos o bastantes.

Señora Consejera -y no está bien dar consejos a una Consejera-, pero yo le diría. Tenga siempre presente en su empeño de modernidad que errar lo poco no importa, si acertó lo principal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ruiz Pérez.

Seguidamente tiene la palabra la Consejera de Agricultura, para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente, Señorías. No sé si podré contestar a todas las preguntas que se han hecho, porque he intentado tomar notas, pero la verdad es que han descendido bastante.

Decirle al señor Fernández Sevilla, que la planificación de la política agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja que está realizando la Consejería de Agricultura y Alimentación tiene un hilo conductor, efectivamente, desde el año 90. Y que además los proyectos de modernización de la agricultura riojana, los proyectos de adaptación de las estructuras agrarias, la modernización de nuestras infraestructuras -caminos, regadíos, concentraciones parcelarias-, planificar las políticas sectoriales, hacer intérpretes y protagonistas de todos estos desarrollos a sus principales implicados que son los agricultores y sus asociaciones, no es tarea fácil. Y además ¡es larga! Y además ardua. Pero además lo hacemos con mucho interés, con mucho entusiasmo, y yo creo que estamos trabajando mucho.

Claro que usted ha dicho una cosa muy clara. Y es que para que compruebe todo esto casi le invitaría a vivir con nosotros unos días en la Consejería, cuál es la experiencia y el día a día, y a lo mejor cambiaba de opinión de cuál era la agricultura, y cómo está en este momento la agricultura y la ganadería riojana. Aprendería mucho, se lo aseguro ¿eh? Y además aprendería, que efectivamen-

te tiene problemas; y a veces no son los que ustedes dicen ¿eh?, son otros. A veces no son éstos. Nosotros vemos problemas al desarrollo de la agricultura y la ganadería riojana. Pero creo que ver, determinar el problema y analizar el problema está bien, porque a partir de ahí podremos llegar a soluciones más o menos correctas. Si no detectas el problema con exactitud, difícilmente vas a llegar a una solución.

Y la agricultura es un sector que desde los años 70 -por no remontarnos más-, pues ha vivido en continua evolución. La revolución de la era del tractor, pues fue una revolución bestial, y usted la recordará. Cómo todas las zonas de La Rioja Baja pues tuvieron que quedar despobladas, porque no se podía llegar. Es decir, los agricultores son las personas que históricamente más han sabido adaptarse a las nuevas necesidades que a ellos les ha exigido la sociedad. Y eso se lo puedo demostrar con varios datos en la agricultura riojana.

Yo no sé si es usted agricultor. Lo habrá notado, porque ha pasado por diferentes épocas. Ha habido un momento de su intervención, que se ponía como agricultor. Pues, ¡mire! Yo no tengo intereses en el sector agrario. No soy agricultora. Pero creo que trabajo con ellos para poder detectar los problemas. Quizá me gustaría serlo ¿eh? Eso no quiere decir que lo vea mal, simplemente que no tengo propiedades. Entonces... Ni tengo intereses en industrias agroalimentarias o en otros sectores.

Usted creo que con su exposición ha ofendido no a mí, que ha dicho que he trabajado mucho, sino a los protagonistas del desarrollo agrario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y se lo voy a demostrar con una serie de ejemplos, porque parece ser que no hemos llegado a conseguir una serie de objetivos que nos hemos marcado. Pues bien. Mal o bien, a veces sin la necesaria frecuencia que nosotros hubiéramos querido, hemos tenido relaciones con las organizacio-

nes agrarias en eso que usted me ha venido a decidir que en su día me dijeron Celestina. Pues bien. Yo pienso que en la Consejería de Agricultura, primero, se trabaja en equipo. Y hay un equipo, que efectivamente está liderado -y nos podemos confundir o no- por la Consejera de Agricultura. Pero yo creo que todo el equipo tiene una directriz muy clara, y que además emana esta directriz del Presidente de la Comunidad Autónoma. Hay que contar con los protagonistas del desarrollo en aquellos sectores, para los cuales estamos trabajando.

Se ha trabajado de la mano -he dicho, acertadamente o equivocadamente, yo creo que acertadamente, aunque hay muchas cosas todavía por resolver, muchísimas- de las organizaciones agrarias, a través quizá más de las Mesas del Consejo Agrario que del propio Pleno del Consejo. ¡Y se han trabajado muchas cosas con ellos! Y el Gobierno ha tomado decisiones, además, a veces, a pesar de ellos. Porque todos tenemos claro, que el Gobierno tiene que tomar decisiones. Una, por ejemplo, que está de plena actualidad, pues es la concesión de las últimas nuevas plantaciones de viñedo. Creo que hubo una organización agraria, que apoyó la medida. ¡Las demás no! ¿Quién tiene que tomar la decisión? El Gobierno. Pero ¿con quién lo consulta? Con ellos.

Con las asociaciones empresariales. Ha habido contacto con Cons-Ebro. Ha habido contacto con la Federación de empresarios, para un montón de aspectos de desarrollo de la Consejería de Agricultura. Ha habido contacto con la Cámara de Comercio, para desarrollar también un montón de proyectos. ¿Ésos no los ve usted culminados?

Efectivamente, había un Plan de desarrollo rural. Y ¡mire usted! Creo que ha llegado a decir, que estoy inmersa en los vicios del Gobierno. En incumplimiento, en descoordinación, en falta de entendimiento, en falta de planificación. Pues aquí tiene un modelo de todo lo contrario ¿eh? Se dijo que era un

Plan que se iba a desarrollar a lo largo de la Legislatura por parte del Gobierno regional. Y en ese Plan si usted analiza año a año los presupuestos verá cómo de esa planificación que se hizo por parte de todo el Gobierno regional, en la cual, como afectaba al medio rural pues fui yo Ponente en la Comisión de Agricultura, se ve cómo hay una coordinación y se ajustan los presupuestos de los años sucesivos de los Capítulos IV, VI y VII, de todo el Gobierno regional en todas las áreas; en una armonía, en un entendimiento, en una coordinación y en una perfecta planificación.

Otro modelo de esto lo tienen en el Objetivo 5B, que próximamente... No he entrado hoy a ello, porque próximamente voy a comparecer ante la Comisión de Agricultura y se va a explicar este proceso. Y hemos hablado de una cantidad, que usted ha dicho que no la ve, de 26.000 millones de pesetas. ¡Claro que sí! No sea usted incrédulo. Ese problema tuvieron ustedes cuando estaban en el Gobierno, cuando se presentó el primer Objetivo 5B. ¡Que no se creían los fondos europeos! ¡Que no se creían que estábamos en Europa! ¡Que Europa era pernicioso para España! ¡Que habíamos negociado mal! ¡Pues no! Olvídense de todas esas cosas. Porque es un disco rayado que tienen ustedes en este Parlamento, y en otros aspectos de la política agraria nacional desde el año 86. Y les invito a ver otros datos de la macroeconomía. Yo no digo que haya alguna cosa que se haya negociado mal. ¡Pero no descalifiquen de forma global! Hay muchas cosas que han sido muy beneficiosas para el sector agrario. ¡Y sobre todo la integración de España en Europa! ¡La integración de la agricultura riojana dentro de la española en Europa! Y además nos va a venir de maravilla la nueva ampliación de otros países europeos, que en este momento están en proceso de integrarse en la Unión Europea. Y ¡vale ya de esto! Es que estamos siempre diciendo lo mismo al sector agrario. Yo creo que ge-

nera confusión, y eso al final es peligroso y se les va a volver contra ustedes mismos que lo decían. ¡Porque ellos ven que no es verdad! ¡Empiezan a ver que no es verdad.

Usted creo que también ha insultado a todas las empresas miembros de PRO-RIOJA. ¡Mire usted! El Gobierno de La Rioja no ha cogido de una cadena a las empresas que hoy en día son miembros de PRO-RIOJA y les ha obligado, engañándolas, a participar dentro de un proyecto conjunto. Y PRO-RIOJA no es otra cosa que un modelo que está en este momento funcionando en Europa, como -por ejemplo- la SOPEPSA francesa. ¿Usted conoce qué es SOPEPSA? ¿Conoce CMA alemana? ¿Conoce la empresa de promoción holandesa a nivel nacional? Pues ¡mire usted! PRO-RIOJA tiene un fallo; ¿sabe cuál es? Que teníamos que tener un PRO-RIOJA en España, y así lo estoy trabajando con el Ministerio de Agricultura. Ése es el único fallo de PRO-RIOJA. Pero lo conseguiremos. Y la iniciativa ha sido de este Gobierno de La Rioja. ¡Sin obligar a las empresas! ¡Eso es voluntario! Faltaría más. Yo creo que eso es un insulto de verdad, a las empresas que están formando en este momento parte de PRO-RIOJA. Y es un tema que hay que considerarlo. Que hay un proyecto. Que hay unos proyectos de planificación, de futuro. Y el Gobierno de La Rioja ha dicho algo muy claro. Si no hay un número mínimo de empresas en PRO-RIOJA, no continuaremos adelante; porque no obligamos a trabajar en algo, que se va a beneficiar una minoría. Se supone, que el éxito de PRO-RIOJA estará en conseguir un mayor número de empresas dentro de PRO-RIOJA.

Y además hay otras líneas de promoción del Gobierno regional de productos agroalimentarios, además de PRO-RIOJA. ¡Y eso está coordinado! ¿Por qué? Porque en PRO-RIOJA pueden entrar única y exclusivamente aquellas empresas que tengan denominación de origen -denominación de origen

genérica, específica, o de otro tipo- o distintivos regionales. Y hay muchas más empresas en La Rioja que tienen también derecho a vivir, y que no están dentro de esta categoría; aunque de una forma muy clara el Gobierno regional en su conjunto apuesta por los productos agroalimentarios, diferenciados por un marchio de calidad. ¡Hay que diferenciarnos! Y todo el mundo decimos lo mismo. Si usted oye distintos discursos, todo el mundo se diferencia o se quiere diferenciar por la calidad. ¡Pero hay unos que lo podemos hacer mejor que otros! Y de eso se trata, de aprovechar nuestras potencialidades. Y ésa es una potencialidad muy clara de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y es una potencialidad muy clara el tener un sector consolidado como es el vino de Rioja, que va a tirar del resto de los sectores siempre que se controle la calidad. ¡Y ésa es una condición "sine qua non"! Y le repito. A nadie se ha obligado a embarcarse dentro de este Proyecto.

Como usted dice, es que hemos sido buenos catalizadores. Y como hemos sido buenos catalizadores, pues hemos podido convencer. Y de forma voluntaria pues han entrado a formar parte de un proyecto que se inició, el cual -por cierto- preside el Consejero de Hacienda.

Dice que no hablamos de modernización. Yo le voy a decir algo. El sector champiñonero en La Rioja es un sector que cuando se asumió por parte de este Gobierno de coalición y de esta Consejería de Agricultura en el año 90, era un sector que fundamentalmente tenía una caída de precios del champiñón fresco por un motivo. Porque no había organización.

El sector del champiñón hoy en día tiene muchos problemas todavía. Problemas que acarreamos, que son ajenos al sector agrario, pero que sí tienen incidencia directa de la Seguridad Social Agraria, de las jornadas correspondientes y las cotizaciones dentro de los Ministerios, que no son del Ministerio de

Agricultura. Pero en lo que es el aspecto de agricultura y de organización del sector, aquí se ha trabajado intenso y ya se han recogido frutos. En este momento tenemos el 90% de la producción de champiñón agrupada.

Hace unos diez días tuvimos una reunión aquí con el sector champiñonero de Cuenca, y ¿sabe qué decían?: "Es que si Cuenca fuera La Rioja -cuántas veces dijeron eso-, podríamos tener ya la interprofesional del champiñón", que era el motivo de la reunión. O sea, que en el sector champiñonero -como usted dice-, pues tampoco se... Como no se ha visto el efecto de lo que hemos trabajado, tampoco se nota su gestión. Pues ¡mire usted! Le vuelvo a decir, que en este momento estamos en condiciones -gracias a que en muy pocas manos está el sector del champiñón, en muy pocas manos de negociación; en muchas manos de producción, porque es un cultivo muy social, porque están prácticamente muchos municipios de La Rioja Baja viviendo de este cultivo y de las industrias anejas al sector del champiñón- de abordar esa competitividad y esa modernización, gracias al esfuerzo que se ha puesto de trabajo en estos años. Con ellos de protagonistas, ¡y no obligados! Porque si no hubieran querido ellos, esto no hubiera salido. Y actualmente tenemos todas las S.A.T. y cooperativas productoras de champiñón en una única mano. Champiñón de Autol -y vamos a decir nombres, para que vea protagonistas del desarrollo agrario- y Unicham de Ausejo, más luego todas las empresas transformadoras. Y en este momento La Rioja tiene mucha más capacidad transformadora de champiñón, que lo que tiene de capacidad productora. Y eso es ¡por algo! Eso es por algo, señor Fernández Sevilla.

Y si vamos a otro sector -para que vea que también aquí ha habido protagonistas de estos sectores, y también se ha trabajado duro en La Rioja estos años-, vamos a ir ahora al sector de frutas y hortalizas. En La Rioja

hace muy pocos años no había ninguna organización de productores de frutas y hortalizas -y con esto contesto también al representante del Grupo Socialista-, ¿no había ninguna! Y ¿qué ha pasado? Tampoco tenemos que tener tantas, que no consigamos el objetivo de lo que es una organización de productores de frutas y hortalizas, que es concentrar la oferta y concentrar el número de productores. Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Pues que hemos conseguido en La Rioja en este momento tener dos organizaciones de productores de frutas y hortalizas, que agrupa una proporción importante de la producción de La Rioja Baja y de los agricultores -a título principal- de La Rioja Baja. Y estamos agrupando muchas cooperativas, y además hemos implicado a algún productor que también es almacenista en el desarrollo del sector.

Hay otro proyecto de consolidación, que va a ser las del Iregua. Las cuatro cooperativas y S.A.T. que hay en todo el Valle del Iregua. En la próxima campaña veremos cómo también ya se han organizado, y serán organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Y, ¿qué nos queda más? Pues una en La Rioja Alta. Y ya, los que quieran, por libre, se podrán ir asociando a ese núcleo, a esa base, cuyos protagonistas -le vuelvo a recordar- han sido, el esfuerzo por parte de la Consejería de Agricultura y de las propias cooperativas y trabajo con los sindicatos que se ha realizado en estos aspectos.

Tenemos una industria de tomate en La Rioja muy potente, ¿lo sabe? Bien. Pues no tenemos producción. Estas industrias se pueden ir, porque no hay producción en La Rioja. Entonces, hemos estado trabajando de forma muy intensa -parece ser que aquí tampoco se ha notado el trabajo que se ha hecho- con industrias transformadoras de tomate; industrias transformadoras de tomate y agricultores que, a través de cooperativas o de sindicatos agrarios, han ofrecido su colaboración para demostrar que el cultivo del

tomate es rentable en La Rioja. Que quizá no era rentable como se llevaba antes de forma manual, pero sí si lo mecanizamos y preparamos y hacemos todas las técnicas de cultivo para un tomate mecanizado. Ha resultado un éxito esta experiencia. Son dos años consecutivos. Todos los días ha habido que ir a controlar la parcela cuando cambiaban las épocas correspondientes de la nascencia, de la producción, de los afloros, de ver cómo se comportaba en la cosecha. ¿Se da cuenta cómo el trabajo agrario es a medio-largo plazo? Hablábamos de tomate hace tres años, y hablaremos dentro de dos. ¿Por qué? Porque hay que comprobar cómo se va comportando año a año en el campo. Como el lúpulo. ¡Exactamente igual! Empezamos a contar el proyecto. Nos dijo, que La Rioja era zona productora de lúpulo en su día. Que si lo sabíamos... ¡Claro! Si se da usted un paseo por muchas cuencas de La Rioja, hay plantas autóctonas de lúpulo por todos los sitios. Luego eso nos hizo pensar, que era un cultivo que se podía adaptar a La Rioja. ¿Que tienen ayuda los cultivadores de lúpulo? Por supuesto. Pero si no están asociados a una A.P.A., probablemente tengan dificultades. Y ¿qué hemos hecho? Empezar a trabajar aquí ya, con la cooperativa que ha sido la que ha puesto el lúpulo. Y voy a decir más nombres, para que haya más protagonistas, y, por lo menos, no vea que son todos tontos los que han trabajado porque no se ha visto el trabajo. Es decir, va a tener consolidado un trabajo, que es la cooperativa GARU en Santo Domingo de la Calzada, que es la que se ha encargado con la Sociedad General de Fomento del Lúpulo. Han estado viniendo los técnicos a La Rioja y se han sorprendido, porque el lúpulo se ha comportado aquí bastante mejor que en León.

Y ¿por qué en León se está abandonando el lúpulo? Pues porque tienen estructuras centenarias. Hay plantaciones de hace cien años, y ya no son rentables. Y, claro, como hay población muy envejecida, no están en-

trando con nuevas plantaciones. Sin embargo yo he hablado con el Consejero de Castilla-León, y claro que hay una zona que se está trasladando el lúpulo de León. ¿Por qué? Porque están haciendo previamente concentraciones parcelarias, parcelas más competitivas, más grandes, que se pueden mecanizar, y pueden abordar de nuevo el cultivo del lúpulo desde otro punto de vista totalmente distinto; que no se puede improvisar en la actual zona, que es la de El Órbigo, y que no tienen ningún tipo de posibilidad de transformar eso a medio plazo. Hablaremos más adelante de esto, nos volverá a oír, y nos repetiremos; pero es porque el trabajo en agricultura, es continuado y a largo plazo.

Y vamos a hablar -por salirnos- de otro cultivo distinto, la patata. Hace unos años todos vimos manifestaciones durísimas dentro del sector de la patata. ¿Qué ha pasado este año? ¿Sólo la lluvia tiene la culpa? O los mercados. O las estructuras. O la superficie de siembra. O qué variedades pongamos. Pues ésta es una tarea, que también se está trabajando a medio y largo plazo. Porque no podemos tener un producto en La Rioja como es la patata, que el agricultor cuando lo siembra no sepa para qué es ese cultivo. Si va a ser para fresco, si va a ser para transformado. Dentro del transformado, si va a ser para frito, si va a ser para puré, si va a ser para congelado. ¡Señorías! ¡Necesitamos variedades distintas! Y por lo tanto necesitamos la tarea muy callada, muy callada, de agricultores que estén en el proyecto de experimentación, de la Administración que esté encima de ese proyecto, y de la industria agroalimentaria que es la tercera. Sin ella no seríamos capaces de transformar el producto en La Rioja, o, adonde vaya dirigido este producto; porque tenemos capacidad para producir patata, y que se transforme fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y, además, la patata que transformamos en fresco, hay que trabajar con las cooperati-

vas agrarias. La que se consume -perdón- en fresco, hay que trabajar con las cooperativas agrarias ¡por un motivo! Porque hay que presentarla de forma más atractiva al consumidor. Tenemos que ir modernizando esas estructuras de producción. Tenemos que ir modernizando esas estructuras de comercialización. Y para ello estamos con las cooperativas, mirando a ver qué se necesita para poder comercializar mejor en sacos de dos, tres o cinco kilos, que tienen las amas de casa más posibilidad, o los consumidores, de llevárselas a casa.

Y hay una tarea larga, que costará. ¿Y sabe cuándo va a costar más? Este año. ¿Y sabe por qué? Porque tiene buenos precios la patata. Si hubiera sido en años anteriores, ya estaba el proyecto hecho. Ésa es la realidad. ¡Bueno! Pues con esos elementos hay que contar. ¡Y no pasa nada! Y todos sabemos que en política agraria se apuesta a medio y largo plazo, ¡siempre! A medio y largo plazo. Y en una campaña, en otra campaña y en otra campaña.

Y lo mismo pasa en remolacha. La remolacha era un cultivo, que prácticamente estaba a la baja en La Rioja. Y sí que es cierto que hubo una organización agraria, que quería y solicitó al Presidente que tuviera una ayuda para el mantenimiento de este cultivo. ¡Pues hay que estar muy atentos con el cultivo de la remolacha! ¡Hay otras zonas más competitivas a nivel europeo! Pero es un cultivo muy social. Si no está ese cultivo, ¿qué pondremos? Hay explotaciones que se pueden dedicar al cultivo de la remolacha, y ser muy rentables y ser muy competitivas. Y estamos apoyando por lo tanto a esas explotaciones en unos planes de trabajo conjunto, para poder así comprobar que se apliquen correctamente las técnicas de cultivo, que no sobreabonemos, que no... Que reduzcamos costes. Que reduzcamos costes, para ser más competitivos. Porque eso acarrea problemas posteriores, de nitrificación de aguas, problemas al agua de boca, y a otros servicios del

Gobierno regional, o a otras áreas del Gobierno regional.

Bueno, voy a resumir. Yo creo que también se ha hecho un esfuerzo muy importante con la ganadería en La Rioja, de verdad, y cuyos protagonistas han sido los ganaderos. En un curso de formación que dimos en Nájera, con veintisiete ganaderos de la cuenca del Najerilla, me dijeron estas palabras: "En horabuena por hacer un curso para ganaderos. La ganadería siempre es la gran olvidada". Y yo creo que hay que pretender, que no sea la gran olvidada. La ganadería tiene que aportar muchos beneficios. Y hay, tenemos, mucho territorio, como para poder tener ganadería muy buena en La Rioja. Muy buena.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Consejera.

SRA. LEIVA DÍEZ: Las fincas... -Solamente voy a decir esto-. Las fincas agrarias de la Comunidad... Efectivamente que había un ente que queríamos hacer. Pero, señor Fernández Sevilla, ¿qué poca memoria tiene usted? ¿No se acuerda que en ese ínterin tuvimos que proceder a la devolución -que se está consolidaron en estas fechas- de la finca de Pazuengos, que creo recordar que usted fue el implicado o uno de los implicados en nuestros antepasados de la Diputación, que por no suscribir y por reducir los síntomas o los actos burocráticos de la Administración no se inscribieron las parcelas en sus correspondientes registros, y tiene el Gobierno regional -después de haber hecho muchas inversiones- que proceder a la devolución de la mitad de esa explotación al municipio de Pazuengos? ¡Qué poca memoria!

Y decirle por otra parte, por pasar a una descripción por zonas, que yo creo que han sido importantes los trabajos que se han hecho en consolidar la agricultura; tanto de La Rioja Alta, como la de La Rioja Media y La Rioja Baja. Que en ese empeño nos tendrá

al Gobierno regional, y contamos también para ello con su colaboración si lo desea.

SR. PRESIDENTE: Gracias. (Aplausos). Gracias, señora Consejera.

Tienen seguidamente turno los representantes de los Grupos Parlamentarios, pero ya un turno reducido según dice el Reglamento. O sea, que seré más riguroso con el tiempo.

Señor Fernández Sevilla, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera. Yo la verdad es que tengo la impresión, ¿de que no he insultado a nadie? Usted por lo visto... Aquí los únicos que se pueden dar por aludidos en todo caso, es este Gobierno agónico que he dicho antes. Es el único que se puede dar por ofendido. Pero tal y como lo ha dicho usted, ¿la verdad es que usted ha estado insultando entonces a todos los demás? Porque la Consejería de Agricultura todo lo hace muy bien, perfecto. ¡Usted ha dicho eso! Eso se lo hemos escuchado, perdone, señora Consejera.

Ha trabajado mucho... Estoy de acuerdo. En eso sí que estoy de acuerdo. Que lo haga bien... Eso es, lo que ya no estoy tan de acuerdo; pero trabajar, sí que ha trabajado mucho. La verdad es, que usted tiene mucha voluntad; aunque la verdad es que con esos defectos que tiene, sus éxitos nunca serán grandes.

Lo que sí quisiera recordarle es, que usted ha estado llamando tontos a todo el resto de la gente. Porque la Consejería de Agricultura lo hace muy bien, y resulta ¿que la agricultura en La Rioja no está tan bien como usted dice? Entonces, ¿alguién será el culpable? ¿Son los agricultores? ¿Son la Federación de empresarios? ¿Son todas esas personas que usted ha catalizado, o que usted en el fondo a lo mejor ha engañado de alguna forma? A lo mejor. ¡No lo sé! Pero ¡en fin! En este sentido -con perdón- la Consejería de Agricultura pienso que ha tenido que te-

ner muchos fallos, y usted y yo lo sabemos. No vamos a engañarnos, ni unos, ni otros.

Efectivamente ha habido algunas cosas que ha hecho bien, y yo se las he reconocido. ¡Yo se las he reconocido! Ha tocado el tema del champiñón... Que efectivamente en La Rioja ha sido en el primer sitio de España, donde ese tema se ha tratado de alguna forma bien. Porque la verdad es, que el champiñón había sido uno de los olvidados. ¡Pero no es culpable nadie! Nada más que el Ministerio de Agricultura, que siempre les ha vuelto la espalda. Pero, bien. Volvamos a nuestros temas.

Yo quisiera contestarle al señor Ruiz, en que yo la verdad es que a la señora Consejera no le he dicho ninguna descalificación. He estado todo el rato diciéndole lo contrario. Lo único que le he dicho es, que parecía que estábamos en un país distinto. ¿Pero yo a ella no la he descalificado? Siempre le he reconocido, que trabajadora como nadie. De una forma inútil, pero trabajadora. Eso es cierto.

Después, efectivamente, me ha hecho mucha gracia, que usted tenga un cierto pudor al elogio. Pues ¡muy bien! Me parece muy bien, que usted tenga pudor al elogio. La verdad es que lo que debe hacer en lugar de tener pudor al elogio... Es, pues, no sé, sí cambiarse las gafas. Porque usted todo lo ve claro y todo lo ve bien. ¡Pues póngase usted las gafas de ver! ¡Pero de ver lo real! ¡De ver lo que pasa! No lo que usted quiere ver.

Hay después alguna cosa que ha dicho la señora Consejera. Ha hablado de las asociaciones agrarias, que usted siempre cuenta con las asociaciones agrarias... Menos mal que yo creo que cuando usted ha hablado, ya no había ningún representante de las asociaciones agrarias -se lo he escuchado también al señor Ruiz-, porque si no a lo mejor no estaban tan de acuerdo con usted en lo que ha dicho, ¿eh? Y entonces hubiese sido no pudoroso, sino bochornoso el hecho de que la gente no le reconozca lo que us-

ted dice.

La verdad es, que las Mesas y el Consejo Agrario hace mucho que no se han reunido. Yo pienso que de aquellas primeras reuniones, aquel ritmo de reuniones que había en un momento determinado, actualmente la verdad es que no existe ese ritmo, o, al menos, los interesados los responsables lo echan de menos.

El que, efectivamente, se haya sorprendido de que usted, de que haya algunos pueblos que tienen buenos caminos... Es cierto. Yo me gustaría que usted pensase a quién pertenecen, quiénes son esos Ayuntamientos de esos pueblos, y usted misma se sorprendería.

Yo la verdad es que la colaboración del sector... El sector en realidad colabora con usted ¡hasta cierto punto! No se fía del todo, porque la verdad es que ha tenido unos cuantos chascos. Y con el planteamiento que usted ha hecho aquí de que usted lo hace todo bien, y que si hay alguna equivocación los equivocados son ellos... Creo que no está en lo cierto.

Ha habido también otro detalle, que quiero que usted medite. Y le recomiendo al señor Diputado, que lea -porque es ilustrativo- el informe de la agricultura riojana en el año 2000. Le recomiendo que lo lea, y lea lo que dice de la remolacha y de la patata. ¡No eche las campanas al vuelo! Vamos a aprovechar todo lo que podamos, mientras lo tengamos; pero no eche las campanas al vuelo, que tampoco es ninguna solución de futuro.

Por eso le digo, que "cierto moderado optimismo" me ha parecido de todo lo que usted ha dicho lo mejor. ¡Efectivamente! Vamos a tener un cierto moderado optimismo, y vamos a enfrentarnos con el futuro, al cual -ya he dicho antes- no somos del todo responsables. Nosotros nos hemos encontrado con una situación que nos han dejado, y tenemos que hacer frente a ella. Pero, efectivamente, ¡sí que tenemos que cambiar muchas cosas! Tenemos que cambiar muchas cosas

como ya le he dicho, y no sólo, no sólo, el tema que hemos estado hablando.

Efectivamente, hay nuevos cultivos. Usted... ¡Ojalá sea cierto! O sea que... No, es que... Parece que sí no, como si yo me alegrase de que el lúpulo no se diese bien en La Rioja. ¡A mí me parecería fenomenal! ¡Ojalá se diese bien en La Rioja el lúpulo! Pero tengo mis dudas. Y lo único que le advierto es que tenga cuidado, y que siempre que haga alguna cosa haga un estudio de rentabilidad. Se lo he escuchado, y eso me ha gustado mucho. Porque, efectivamente, ahora -así como en la intervención anterior no lo ha dicho, en esta intervención sí- se ha referido varias veces al tema de la rentabilidad. Téngalo usted en cuenta. Creo que es importante saberlo.

Y, ¡en fin! Voy a acabar como se lo dije la otra vez. Siento de verdad que pertenezca usted a este Gobierno agónico, porque efectivamente yo creo que usted merecía algo mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Sevilla.

Señor Ruiz Pérez.

SR. RUIZ PÉREZ: Sí, desde el escaño. Lo primero que le diría al señor Fernández Sevilla, es ver qué entiende -pero no para que me conteste, es una pregunta retórica- por descalificación, y entonces igual podríamos seguir hablando. Pero como he dicho que -antes en mi intervención- iba a pasar por alto de todo lo que fueran descalificaciones... Tampoco entro al trapo.

Decirle, que los pueblos que yo visité y que tenían buenos caminos -mira por dónde- eran del PP.

Y respecto, respecto... Aunque la señora Consejera ha habido preguntas que no me ha contestado, como mi intención era sobre todo que aterrizase de su primer discurso, y -como se ha demostrado- vaya que sí ha aterrizado. Y además creo que ha demostrado

suficientemente la Consejera, que sí que trabaja, cosa que a lo mejor no todos pueden decir lo mismo, o, por lo menos, a las pruebas me remito. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ruiz Pérez.

Tiene finalmente la intervención el representante del Consejo de Gobierno, Consejera de Agricultura, señora Leiva Díez, y cerramos ya así el debate.

SRA. LEIVA DÍEZ: Señor Presidente. Ya que antes he sido muy larga, ahora voy a ser muy breve. Y solamente decir, que espero la colaboración del Partido Popular en todo el desarrollo de la política agraria riojana, como así se nos ha ofrecido en muchas ocasiones en las comparecencias que se han hecho ante la Comisión de Agricultura de este Parlamento. Que yo pienso que desde luego en mi ánimo no ha estado engañar a nadie, ni cometer fallos, que muchos... Cuando se hacen cosas, se equivoca uno. El que no hace nada, no se equivoca. Eso está claro. Y yo pienso que eso de que me ha llamado trabajadora inútil o algo parecido, creo que hay en el refranero español varios aspectos que pueden refutar esto. Y uno de ellos puede ser: "Detrás vendrá, quien bueno te hará", que no ocurrió con el anterior Consejero suyo. ¡Fíjese usted! Aquí fracasó. Hablo del Consejero.

Pero, ¡bueno! Lo que quiero decir también es, que, de verdad, el Consejo Agrario -he dicho- a través de sus Mesas está trabajando. Yo le diría, que casi todas las semanas hay una reunión de una Mesa del Consejo Agrario. Lo que ocurre es que no se va con el bombo y boato a los medios de comunicación, y entonces puede ser, puede ser, que la sociedad riojana no se entere. Es decir, que si tuviéramos coordinación y publicitáramos más nuestros propios trabajos, pues igual, igual, se enteraba usted mejor. Pero ¡bueno! Ya le mandaré una relación de Mesas del

Consejo Agrario que ha habido en lo que va de año, para que usted se haga idea. Porque se ha trabajado con ellos en proyectos muy importantes para el desarrollo de la agricultura riojana.

Y yo creo que me ha dicho con cierto sonrojo el que, fíjese usted qué Ayuntamientos he dicho, o sea, qué municipios he dicho que se desarrollaba la agricultura bien. Y ha llegado a decir, pues, "fíjese, qué Ayuntamientos", o sea, "qué Ayuntamientos."

No. ¡Mire usted! La Consejería de Agricultura no tiene relación con los Ayuntamientos para el desarrollo de la política agraria. Se hace con las propias personas, que son pues miembros -por ejemplo- de una comunidad de regantes. Que son miembros de una cooperativa agraria. Que pertenecen a una sociedad agraria de transformación. Que pertenecen a una organización de productores de frutas y hortalizas... Y, ¡bueno! Cuando vas al municipio, por delicadeza hablas con el Alcalde. Pero el protagonismo del desarrollo agrario en los municipios es de las propias organizaciones y entidades asociativas agrarias. A lo mejor es que coincide, que las más dinámicas pues son de municipios socialistas. ¡Qué le vamos a hacer! Yo le voy a decir que no quiero hablar de Ayuntamientos concretos, pero sí de proyectos concretos.

En Santo Domingo, por ejemplo, pues ha habido un proyecto muy importante de desarrollo, que afecta a treinta y tantos municipios de la zona, que es la Cooperativa GARU, que ha tenido gran protagonismo y lo venía teniendo ya. Es decir, lo venía teniendo. Pero ha sido muy apoyado, y ha tenido proyectos muy interesantes para el desarrollo de la política agraria común.

En Calahorra han tenido mucho dinamismo las cooperativas, la Cooperativa El Raso. En Quel, la cooperativa. En Alfaro las dos cooperativas que existen. Se acaba de constituir en Rincón de Soto la organización de productores de frutas y hortalizas

FRUYVER, que engloba a cuatro cooperativas de la zona.

Las comunidades de regantes de Aldeanueva de Ebro pues tenemos que pararles en proyectos, porque alguno pues es que son increíbles de protagonismo, y, lógicamente, alguien no invierte si no ve un futuro en el sector agrario. En Alfaro pasa igual. En Calahorra pasa igual. En Rincón de Soto pasa igual. En toda la cuenca del Iregua hay proyectos conjuntos... ¡No soy yo la que estoy promoviendo esos proyectos! Es la gente responsable, en sus respectivas entidades y asociaciones.

Como verá, como le he dicho al principio, le invito a pasar unos días viviendo en la Consejería de Agricultura, para que vea que el sector agrario cree en su futuro, y por eso está haciendo muchas inversiones dentro de su mundo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Abrimos seguidamente un plazo de quince minutos, rogaría si pueden ser diez mejor, para presentar los Grupos ante la Mesa las propuestas de resolución.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos).

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

El Secretario Segundo de la Cámara va a dar lectura a las propuestas de resolución. El Secretario Primero, perdón, de la Cámara, va a dar lectura a las propuestas de resolución presentadas en la Mesa.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: Del Grupo Parlamentario Socialista.

"Que se elabore por el Gobierno de La

Rioja, en un plazo prudencial, un proyecto experimental de biodiversidad y buenas prácticas agrarias en una zona especial de La Rioja."

Del Grupo Parlamentario Socialista.

"Que el Gobierno de La Rioja haga las gestiones necesarias ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a fin de que ante la venta de un paquete de acciones que el Banco Central Hispano tiene de la Sociedad General Azucarera, en igualdad de condiciones económicas y sin menoscabo de la libertad de capitales, se valore aquella oferta que:

1º. Garantice el mantenimiento del tejido industrial existente, respetando los puntos de trabajo que dispone y el tejido empresarial y de puestos de trabajo afines, que la citada empresa moviliza directa o indirectamente en España.

2º. Consolide y mantenga el cultivo remolachero en las zonas tradicionales españolas.

3º. Mantenga unas condiciones de estabilidad, procurando que la reestructuración que se lleve a cabo en esta industria transformadora se vincule a las zonas de producción españolas."

Del Grupo Parlamentario Socialista.

"Que el Gobierno adopte las medidas necesarias, en plazo prudencial, para facilitar que las cooperativas agrarias participen en la cadena agroalimentaria, con el objeto de adaptarlas a los cambios de la distribución."

Del Grupo Parlamentario Popular.

Primera. "Que el Gobierno de La Rioja arbitre los mecanismos necesarios con el fin de equiparar los beneficios de los municipios acogidos al Objetivo 5B con los excluidos del mismo."

Segunda. "Que el Gobierno de La Rioja elabore un plan integral para su debate en esta Cámara, que contemple medidas para:

1º. El desarrollo de la industria agroalimentaria, potenciando las existentes en La Rioja Baja y creando nuevas en La Rioja Alta.

2º. La creación de estructuras de manipulado, almacenaje y comercialización de productos hortofrutícolas."

Tercera. "Que el Gobierno de La Rioja tome las medidas necesarias tendentes a ordenar, regular y potenciar el sector apícola en nuestra Comunidad Autónoma."

Cuarta. "Instar al Gobierno de la nación para que en el seno del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea solicite la devolución de la propuesta de reforma del Reglamento de la Organización Común de Mercado del vino a la Comisión, para la redacción de un nuevo proyecto."

Quinta. "Que se inste al Gobierno central para que modifique la reglamentación de las organizaciones productoras de frutas y hortalizas, con el objetivo de que la constitución de éstas puedan ser llevadas a cabo por la simple agrupación de productores."

Sexta. "Que por el Gobierno de La Rioja se elaboren programas de formación dirigidos a los agricultores, con el objeto de promocionar e incentivar la creación de organizaciones productoras de frutas y hortalizas."

Séptima. "Instar al Gobierno de la nación con el fin de renegociar las cuotas lácteas comunitarias, hasta alcanzar el equivalente al cien por cien del consumo."

Octava. "Que el Gobierno de La Rioja presente ante esta Cámara, para su debate y posterior integración en el Plan hidrológico nacional, un plan integral de regadíos en la Comunidad Autónoma de La Rioja."

Novena. "Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación a designar a la Consejería de Agricultura y Alimentación como organismo pagador de los fondos del FEOGA-GARANTÍA, y comunique dicha designación a los órganos competentes de la Unión Europea."

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con las tres propuestas de resolución presentadas por el Grupo Socialista.

Para su defensa...

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Me temo que no se pueden presentar, porque están estudiando las enmiendas del Grupo Popular -dado que no ha habido tiempo suficiente- visto el calibre y la enjundia de las mismas y su número.

SR. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos. Y pido disculpas a la Cámara por este contratiempo imputable a mis prisas por recomenzar la sesión.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Turno de defensa de las tres propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Señor Ruiz Pérez, tiene la palabra.

Propuestas números 1.215, 1.216 y 1.217 en el Registro de la Cámara.

SR. RUIZ PÉREZ: Sí. La primera dice así... Lo que ocurre es que como no he estado, no sé qué numeración tienen éstas.

SR. PRESIDENTE: La numeración es igual en todas. Le digo. Número de Registro: 1.215, 1.216 y 1.217.

SR. RUIZ PÉREZ: Las voy a defender de forma conjunta. La primera, sobre la biodiversidad... El cuidado del medio ambiente y el empleo de prácticas agrícolas que faciliten su conservación, es una aspiración que el Gobierno riojano siempre ha tenido. El tratar de llevar a cabo proyectos concretos de biodiversidad, a fin de lograr en un futuro un medio ambiente más habitable y una me-

nor tasa de restos contaminantes y de pesticidas sin que las prácticas tradicionales agrarias se resientan, es por lo que presentamos esta propuesta de resolución.

Respecto a las cooperativas agrarias, que participen en la cadena agroalimentaria... Una forma de lograr mantener de forma estable el nivel de renta de los agricultores y ganaderos, dependiendo menos en la medida de lo posible de las vicisitudes del mercado, y tratando de integrar desde la producción hasta el mercado en la cadena agroalimentaria, por este motivo el Grupo Parlamentario Socialista presenta esa propuesta de resolución.

Y finalmente, dentro de la P.A.C. hay una serie de productos que están regulados por cuotas. El Gobierno de La Rioja viene desde hace tres años apoyando a estos cultivos sensibles, aportando para este fin 300 millones de pesetas. Así ocurre con la remolacha, que gracias a estas ayudas ha consolidado sus cuotas. Sin embargo las vicisitudes de los mercados financieros han originado ciertas incertidumbres, que habrá que atar y aclarar para que esta política de apoyo se mantenga con éxito. Es por lo que presentamos entonces esta propuesta de resolución.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ruiz Pérez.

¿Hay turno en contra?

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Olarte?

SR. OLARTE ARCE: Turno en contra no. Turno a favor, en cuanto a la 1.215, la primera. Porque a nosotros nos parece que esta propuesta de resolución pues es nada. Es decir, que es absolutamente nada. Como diría un humorista de televisión, parece un "fins-tro".

Y nos gustaría que el señor Ruiz Pérez, que es tan retórico para poder apoyarla, nos

explicara qué es para él o para el Grupo Socialista un plazo prudencial. Es decir, ¿cuánto tiempo es? ¿Qué diversidad de especies biológicas son las que van a experimentar? ¿Qué son buenas prácticas agrarias? O en su caso, ¿qué son malas? Y, ¿cuál es la zona especial de La Rioja? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿En cuanto a las demás, señor Olarte?

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¡Ah, sí! Señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Simplemente para decir, que, pese a su inconcreción en un caso y en el otro las dudas que nos plantea la posibilidad de que se intervenga en una iniciativa puramente privada como es la de que una entidad financiera venda un paquete de acciones, entendiendo que la finalidad perseguida puede ser buena para la agricultura riojana, van a ser apoyadas por este Grupo.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ruiz Pérez, para contestar a las preguntas que le ha dirigido el señor Olarte.

Pasamos entonces a votar estas tres primeras...

No hay, no hay...

Pasamos a votar las tres primeras propuestas de resolución.

La número 1.215, sobre la biodiversidad.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente. Por explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Estamos todavía votando. Señor Olarte, por favor.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 17 votos a favor,

12 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Votos a favor, 17; abstenciones, 12.

Queda aprobada la propuesta de resolución número 1.215.

SR. OLARTE ARCE: Simplemente para decir que ante la no explicación de las preguntas que hemos hecho, nos hemos abstenido por desconocimiento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

La número 1.216 y 1.217 se votan conjuntamente a la vista de las indicaciones del señor Portavoz del Grupo Popular.

¿Votos a favor?

Por unanimidad quedan aprobadas.

Vamos seguidamente con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

¿Quién...?

Defiende las propuestas el señor Fernández Sevilla.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Desde el escaño [...].

SR. PRESIDENTE: Por favor...

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: ¡Ay, perdón! Existen treinta municipios que efectivamente no entran dentro del Objetivo 5B y que lógicamente pensamos que también deben tener los mismos derechos, o los mismos beneficios que tienen los demás.

Respecto a la segunda, pues está claro que se trata de que se elabore un plan integral. Ya hemos dicho antes, a lo largo del debate anterior, que necesitamos conocer los planes y por eso pedimos que se desarrolle ese plan integral.

La tercera se refiere al sector apícola. El sector apícola en La Rioja es un sector un poco olvidado y pretendemos que efectivamente se le tenga en cuenta. Y lo mismo que

ha pasado con otros sectores se le ordene, regule y potencie, porque merece la pena.

La cuarta es instar al Gobierno de la nación, en realidad para que solicite la devolución de la propuesta de reforma del Reglamento de la Organización Común de Mercado del vino, para la redacción de un nuevo proyecto.

La quinta, que se inste al Gobierno central para que se pueda hacer la O.P.F.H., o sea, las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, por simple agrupación de productores.

Que por el Gobierno de La Rioja se elaboren los programas de formación dirigidos a los agricultores. Ése es un tema que antes hemos hablado, muy necesario para la creación de las O.P.F.H.

Y la séptima y última es instar al Gobierno de la nación, para renegociar las cuotas lácteas comunitarias hasta alcanzar el equivalente al cien por cien del consumo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sí. Hay otras dos que defiende el señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, Presidente. La octava es relativa a la presentación ante esta Cámara, para su debate y posterior integración en el Plan hidrológico nacional, de un Plan integral de regadíos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Yo creo que esta propuesta viene muy al hilo de los acontecimientos recientes que, en relación con la celebración del Día Mundial de la Alimentación en La Rioja y la documentada conferencia que oímos, escuchamos al Ministro Añenza sobre el agua como bien escaso y como germen de vida. Yo creo que precisamente una adecuada regulación de este bien, y una incluso generosa aplicación del principio de solidaridad con otras regiones españolas carentes de agua, exigen primero el atender bien las propias necesidades. Para ello es necesario un previo estudio

de las necesidades de riego de nuestra Comunidad Autónoma, y la elaboración de ese plan integral de riego que haya de ser tenido en cuenta en el Plan hidrológico nacional.

Y por lo que se refiere a la segunda, hace referencia exclusivamente a la aplicación de un Reglamento del Consejo Europeo, el 729/70, de 21 de abril, que faculta a los Estados miembros a nombrar o a designar a entidades u organismos pagadores de las ayudas del FEOGA-GARANTÍA. Interpretando este Reglamento una sentencia del Tribunal Constitucional, de 28 de mayo de 1992, entendía que en aquellas Comunidades que tuvieran asumidas las competencias en materia de agricultura y ganadería, eran competentes para verificar el pago de estas ayudas en determinados supuestos, y casi prácticamente se está realizando así en los departamentos competentes de las distintas Comunidades Autónomas. Es simplemente dar eficacia a este principio, y que a todos los efectos y a niveles de Comunidad Europea, de la Unión Europea, conste expresamente que la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja es entidad pagadora, o es organismo pagador de las ayudas del FEOGA. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

¿Turno en contra o turno de explicación de otro Grupo?

SR. RUIZ PÉREZ: Sí. La primera la vamos a aceptar. También la segunda.

La tercera no, porque ya está en marcha.

La cuarta no, porque el Gobierno de la nación está tomando la iniciativa, apoyado por todo el sector vitivinícola.

La quinta sí, si añadimos "siempre que sea una organización legalmente constituida." Además, en este sentido se está trabajando con el Ministerio.

La sexta no, porque se trata de consolidar, y ya se está haciendo. Y respecto a la formación en lo que queda de año, hay va-

rias jornadas técnicas dedicadas a este fin.

La séptima es... Vamos a votar que no. En primer lugar es tema de Parlamento nacional. Está ya cerrado. Y nos han dado el triple de lo que teníamos, y vamos a intentar sacar incluso más del reparto de la reserva nacional.

La octava no, porque ese plan es de Obras Públicas y ya tiene su propio Plan hidrológico.

Y la novena, sí la vamos a aceptar.

SR. PRESIDENTE: Queda, señor Fernández Sevilla, la propuesta para la...

La propuesta quinta. Que se añada "siempre que sea una organización legalmente constituida." ¿Está de acuerdo entonces? Con ese añadido será sometida a votación.

Sometemos a votación pues las propuestas, primera... Vamos a ir una por una.

La primera.

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

La propuesta segunda.

¿Votos a favor?

También por unanimidad.

En cuanto a la propuesta tercera.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Es rechazada la propuesta tercera.

La propuesta cuarta.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: También, por 13 votos a favor y 17 en contra, queda rechazada la propuesta cuarta.

La propuesta quinta, con ese añadido, esa transacción que se acaba de hacer.

¿Votos a favor?

Por unanimidad queda aprobada.

La propuesta sexta.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Es rechazada la propuesta sexta.

La propuesta séptima.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: También es rechazada la propuesta séptima.

La octava.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 13 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: También es rechazada la propuesta octava.

Y, finalmente, la propuesta novena.

¿Votos a favor?

Aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cincuenta minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES	EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 "	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)